

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO**



**“FACTORES ASOCIADOS A LA CRIMINALIDAD JUVENIL Y LA  
INFRACCION A LA LEY PENAL COMETIDA POR LOS  
INTERNOS DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y  
REHABILITACION DE PUCALLPA, 2019”**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL**

**DE:**

**ABOGADO**

**ANDREA ARÉVALO BARDALES**

**NICKY ARTURO QUINTANA TORRES**

**ASESORA:**

**Dra. Janet Yvone Castagne Vásquez**

**PUCALLPA-PERÚ**

**2021**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**



**ACTA DE EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO**

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 10:00 a.m. del día lunes 14 de junio de 2021, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali se dio inicio al **EXAMEN DE GRADO**, correspondiente a la sustentación de la **TESIS** denominada **"FACTORES ASOCIADOS A LA CRIMINALIDAD JUVENIL Y LA INFRACCION A LA LEY PENAL COMETIDA POR LOS INTERNOS DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION DE PUCALLPA 2019"** presentada por los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas: **ANDREA AREVALO BARDALES Y NICKY ARTURO QUINTANA TORRES.**

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrado por los docentes: **DR. JUAN ARQUIMEDES NUÑEZ TERREROS** (Presidente), **DR. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA** (Miembro), **DR. RUBEN ADOLFO CERNA LEVEAU** (Miembro), designados con Memorando Múltiple N° 080/2021-UNU/FDyCP/GyT de fecha 09 de junio de 2021; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar a los bachilleres examinados.


Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a los bachilleres a iniciar su exposición; a cuyo término los miembros del Jurado les formularon las preguntas y objeciones respectivas, las mismas que una a una fueron absueltas de forma **SATISFACTORIA** por los ponentes.

Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el Presidente invitó a los bachilleres examinados y al público asistente a abandonar la Sala.


Después de deliberar en forma reservada el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que, los bachilleres **ANDREA AREVALO BARDALES Y NICKY ARTURO QUINTANA TORRES** fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD.**


Reiniciado el acto público se dio lectura a la presente Acta que los Miembros del Jurado la suscriben por quintuplicado en señal de conformidad.

Realizado el juramento de honor y las felicitaciones de los miembros del jurado, el presidente dio por concluido el acto de sustentación siendo las 11:30 a.m. del mismo día, de lo que doy fe.

  
\_\_\_\_\_  
**DR. JUAN ARQUIMEDES NUÑEZ TERREROS**  
PRESIDENTE



  
\_\_\_\_\_  
**DR. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA**  
MIEMBRO

  
\_\_\_\_\_  
**DR. RUBEN ADOLFO CERNA LEVEAU**  
MIEMBRO

  
\_\_\_\_\_  
**DR. RUBEN ADOLFO CERNA LEVEAU**  
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

## ACTA DE APROBACIÓN

La presente Tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Abogado.

Dr. Juan Arquímedes Núñez Terreros	 ----- Presidente
Dr. Joel Orlando Santillán Tuesta	 ----- Miembro
Dr. Ruben Adolfo Cerna Leveau	 ----- Miembro
Dra. Janet Yvone Castagne Vásquez	 ----- Asesora
Bach. Andrea Arevalo Bardales	 ----- Tesisista
Bach. Nicky Arturo Quintana Torres	 ----- Tesisista



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**VICERRECTORADO DE INVESTIGACION**  
**DIRECCION DE PRODUCCION INTELLECTUAL**

# **CONSTANCIA**

## **ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION**

### **SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND**

**N° V/006-2021**

La Dirección General de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) Titulado:

**"FACTORES ASOCIADOS A LA CRIMINALIDAD JUVENIL Y LA INFRACCION A LA LEY PENAL COMETIDA POR LOS INTERNOS DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION DE PUCALLPA, 2019"**

Cuyo autor (es) : **ARÉVALO BARDALES, ANDREA**  
**QUINTANA TORRES NICKY ARTURO**

Facultad : **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
Escuela Profesional : **DERECHO**  
Asesor(a) : **Dra. CASTAGNE VASQUEZ, JANET YVONE**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 08%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: **SI** Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que **SI** se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

**Fecha: 05/01/2021**



**Dra. DINA PARI QUISPE**  
**Dirección de Producción Intelectual**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS**  
**REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

Yo, ANDREA ARÉVALO BARDALES

Autor de la TESIS titulada:

"FACTORES ASOCIADOS A LA CRIMINALIDAD JUVENIL Y LA  
INFRACCION A LA LEY PENAL COMETIDA POR LOS INTERNOS  
DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION  
DE PUCALLPA 2019"

Sustentada el año: 2021

Con la asesoría de: Dra. JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ

En la Facultad de: DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Carrera Profesional de: DERECHO

**Autorizo la publicación:**

**PARCIAL**  Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPi cuando se lo solicite la DGPI UNU.

**TOTAL**  Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali ([www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)), bajo los siguientes términos:

**Primero:** Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo:** Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 30 / 07 / 2021

Email: andreaabardales@gmail.com

Firma: 

Teléfono: 969924498

DNI: 72162114

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS**  
**REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

Yo, Nicky ARTURO QUINTANA TORRES  
Autor de la TESIS titulada:  
"FACTORES ASOCIADOS A LA CRIMINALIDAD JUVENIL  
Y LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL COMETIDA POR  
LOS INTERNOS DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO  
Y REHABILITACIÓN DE PUCALLPA 2019"

Sustentada el año: 2021  
Con la asesoría de: Dra. JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ  
En la Facultad de: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
Carrera Profesional de: DERECHO

**Autorizo la publicación:**

**PARCIAL**  Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

**TOTAL**  Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.


De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali ([www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)), bajo los siguientes términos:

**Primero:** Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo:** Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 14 / 10 / 2021

Email: nickyarturoquintana@gmail.com Firma: 

Teléfono: 983207814 DNI: 70694296

## **DEDICATORIA**

Con mucho amor y gratitud a mis queridos padres, Doris y José, por haber forjado en mí una persona de bien, mis logros se los debo a ustedes, por brindarme ese amor incondicional y las enseñanzas justas y necesarias que necesité en la vida, a mis amados hermanos Milagros, Vanessa, Christian, Vivien, Miguel y Erickson por cuidarme, y apoyarme y sentar en mi las bases de responsabilidad, amor y perseverancia, siendo ellos mi reflejo de superación y valentía en la vida, a mi compañera Nicolle por acompañarme, por su apoyo y amor en este caminar. Mi gratitud a quienes, en un determinado momento de mi formación, enseñaron, ayudaron y me dieron la oportunidad de aprender y crecer, este logro es resultado de la unión de todos esos sucesos y decisiones; dedico también esta tesis a todos los hombres y mujeres que luchan por justicia.

**Nicky**

## **DEDICATORIA**

A la retentiva de mis padres, por hacer de mí una persona buena, luchadora, fuerte y por cuidarme desde el lugar donde se encuentren, y porque, aunque no estén presentes físicamente, en mi mente y corazón lo estarán para toda la vida, por brindarme el amor y seguridad que necesité en la vida. También agradezco a Raúl Joel Zegarra Wong mi compañero de vida, mi amor incondicional, mi apoyo y sustento en mis alegrías, tristezas, sueños, proyectos, y nuestra familia. Agradezco a Nora Marina Wong Orbe por ser el apoyo incondicional que Dios me mando como bendición en los momentos difíciles y por ser la madre de mi compañero de vida. Agradezco a mi asesor de tesis por la paciencia, profesionalismo y el ejemplo que es. Agradezco también a mi compañero de tesis Nicky Quintana por ser un ejemplo para muchos jóvenes con el trabajo y obras que realiza, gracias estimado por ser un buen compañero y amigo.

**Andrea**



## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios por la vida; a nuestra casa académica la “Universidad Nacional de Ucayali” cuna de nuestra formación profesional, también a nuestros queridos maestros y maestras, que con nobleza y profesionalismo nos han guiado por la senda del conocimiento y nos han forjado para ser eficientes profesionales que nuestra tierra Ucayalina y la nación merece.

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
DECICATORIA.....	vii
AGARDECIMIENTO.....	ix
INDICE.....	x
INDICE DE TABLAS.....	xiii
INDICE DE GRAFICOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	xviii
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1.- Planteamiento del Problema.....	1
1.1.1.- Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2.- Formulación del problema.....	3
1.2.1.- Problema general.....	3
1.2.2.- Problemas específicos.....	3
1.3.- Objetivos.....	4
1.3.1.- Objetivo general.....	4
1.3.2.- Objetivos específicos.....	4
1.4.- Justificación e importancia de la investigación.....	5
1.4.1.- Justificación.....	5
1.5.-Delimitación del estudio.....	5
1.5.1.-. Delimitación geográfica.....	5
1.5.2.-Delimitacion temporal.....	5
1.6.- Viabilidad de la investigación.....	5
1.7.- Limitaciones del estudio.....	6

CAPITULO II. MARCO TEORICO.....	7
2.1.- Antecedentes de la investigación.....	7
2.1.1.-Antecedentes internacionales.....	7
2.1.2.-Antecedentes nacionales.....	8
2.1.3.- Antecedentes locales.....	12
2.2.- Bases teóricas.....	13
2.2.1.- Factores asociados a la criminalidad juvenil.....	13
2.2.2.-Tipos de comportamiento delictivo.....	17
2.2.3.- Factores protectores.....	19
2.2.4.- Infracción a la ley penal.....	21
2.3.- Definición de términos básicos.....	21
2.4.-Hipótesis de la investigación.....	23
2.4.1.-Hipótesis general.....	23
2.4.2.- Hipótesis específico.....	23
2.5.-Variables.....	23
2.5.1.-Variable independiente.....	23
2.5.2.-Variable dependiente.....	23
2.5.3.-Operacionalizacion de variables.....	24
CAPITULO III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	26
3.1.    Diseño metodológico.....	26
3.2.    Población y muestra de la investigación.....	26
3.2.1.    Población.....	26
3.2.2.    Muestra.....	27
3.3.    Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
3.3.1.    Técnicas.....	27
3.3.2.    Instrumentos.....	27
3.3.3.    Juicio de expertos.....	28
3.4.    Técnicas estadísticas del procesamiento de la información.....	28

CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	29
4.1.- Resultados.....	29
4.2.- Discusión de resultados.....	62
4.3.- Contrastación de hipótesis.....	62
4.3.1.- Hipótesis general.....	63
3.5.1.- Hipótesis específica.....	63
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	64
5.1.-Conclusiones.....	64
5.2.- Recomendaciones.....	65
Referencias bibliográficas.....	66
ANEXO N° 1 .....	68
ANEXO N° 2.....	70
ANEXO N° 3.....	76

## INDICE DE TABLAS

	Pag.
<b>Tabla 1.</b> Edad de los adolescentes infractores.....	<b>29</b>
<b>Tabla 2.</b> Grado de educacion del adolescente infractor.....	<b>30</b>
<b>Tabla 3.</b> Departamento de procedencia del adolescente infractor.....	<b>31</b>
<b>Tabla 4.</b> Zona de residencia del adolescente infractor.....	<b>32</b>
<b>Tabla 5.</b> Ocupacion del padre, madre o cuidador .....	<b>33</b>
<b>Tabla 6.</b> Ingresos economicos del padre, madre o cuidador.....	<b>34</b>
<b>Tabla 7.</b> Condicion de vida de los padres biologicos del adolescente. ....	<b>36</b>
<b>Tabla 8.</b> Presencia de padres o familiares en el hogar del adolescente .....	<b>37</b>
<b>Tabla 9.</b> Servicios basicos en la vivienda .....	<b>38</b>
<b>Tabla 10.</b> Relaciones interpersonales del adolescente infractor .....	<b>39</b>
<b>Tabla 11.</b> Diálogo sobre proyecto de vida entre padres y adolescentes .....	<b>40</b>
<b>Tabla 12.</b> Ocupación laboral del adolescente infractor .....	<b>41</b>
<b>Tabla 13.</b> Discriminación en el entorno del adolescente infractor .....	<b>42</b>
<b>Tabla 14.</b> Pertenencia del adolescente infractor a grupos sociales .....	<b>43</b>
<b>Tabla 15.</b> Presencia de violencia familiar en el hogar del adolescente .....	<b>44</b>
<b>Tabla 16.</b> Antecedentes delictivos del grupo familiar del infractor.....	<b>45</b>
<b>Tabla 17.</b> Consumo de drogas en el grupo familiar del adolescente.....	<b>46</b>
<b>Tabla 18.</b> Antecedentes de consumo de droga en el adolescente infractor .....	<b>47</b>
<b>Tabla 19.</b> Necesidades económicas .....	<b>48</b>
<b>Tabla 20.</b> Maltrato o violencia al adolescente infractor .....	<b>49</b>
<b>Tabla 21.</b> Actividad recreativa que practicaba el adolescente infractor.....	<b>50</b>
<b>Tabla 22.</b> Numero de amigos en el barrio del adolescente infractor .....	<b>51</b>
<b>Tabla 23.</b> Perfil de los amigos del adolescente infractor .....	<b>52</b>
<b>Tabla 24.</b> Entorno sentimental del adolescente infractor .....	<b>53</b>
<b>Tabla 25.</b> Orientación de los profesores a los adolescentes infractores .....	<b>54</b>
<b>Tabla 26.</b> Deseos de superación de los adolescentes infractores .....	<b>55</b>
<b>Tabla 27.</b> Actos de mentira del infractor .....	<b>56</b>
<b>Tabla 28.</b> Permanencia del adolescente en el colegio.....	<b>57</b>
<b>Tabla 29.</b> Conformidad de los adolescentes con sus rasgos físicos.....	<b>58</b>
<b>Tabla 30.</b> Falta de respeto de los adolescentes a los familiares.....	<b>59</b>
<b>Tabla 31.</b> Tipo de infracción penal cometida por los adolescentes.....	<b>60</b>
<b>Tabla 32.</b> Expresión de arrepentimiento del adolescente.....	<b>61</b>

## INDICE DE FIGURAS

pag.

<b>Figura 1.</b> Edad de los adolescentes infractores.....	<b>29</b>
<b>Fugura 2.</b> Grado de educacion del adolescente infractor.....	<b>31</b>
<b>Figura 3.</b> Departamento de procedencia del adolescente infractor.....	<b>32</b>
<b>Figura 4.</b> Zona de residencia del adolescente infractor.....	<b>33</b>
<b>Figura 5.</b> Ocupacion del padre, madre o cuidador .....	<b>34</b>
<b>Figura 6.</b> Ingresos economicos del padre, madre o cuidador .....	<b>35</b>
<b>Figura 7.</b> Condicion de vida de los padres biologicos del adolescente.....	<b>36</b>
<b>Figura 8.</b> Presencia de padres o familiares en el hogar del adolescente.....	<b>37</b>
<b>Figura 9.</b> Servicios basicos en la vivienda.....	<b>38</b>
<b>Figura 10.</b> Relaciones interpersonales del adolescente infractor .....	<b>39</b>
<b>Figura 11.</b> Diálogo sobre proyecto de vida entre padres y adolescentes.....	<b>40</b>
<b>Figura 12.</b> Ocupación laboral del adolescente infractor.....	<b>41</b>
<b>Figura 13.</b> Discriminación en el entorno del adolescente infractor.....	<b>42</b>
<b>Figura 14.</b> Pertenencia del adolescente infractor a grupos sociales .....	<b>43</b>
<b>Figura 15.</b> Presencia de violencia familiar en el hogar del adolescente .....	<b>44</b>
<b>Figura 16.</b> Antecedentes delictivos del grupo familiar del infractor .....	<b>45</b>
<b>Figura 17.</b> Consumo de drogas en el grupo familiar del adolescente .....	<b>46</b>
<b>Figura 18.</b> Antecedentes de consumo de droga en el adolescente .....	<b>47</b>
<b>Figura 19.</b> Necesidades económicas .....	<b>48</b>
<b>Figura 20.</b> Maltrato o violencia al adolescente infractor.....	<b>49</b>
<b>Figura 21.</b> Actividad recreativa que practicaba el adolescente infractor .....	<b>50</b>
<b>Figura 22.</b> Numero de amigos en el barrio del adolescente infractor.....	<b>51</b>
<b>Figura 23.</b> Perfil de los amigos del adolescente infractor .....	<b>52</b>
<b>Figura 24.</b> Entorno sentimental del adolescente infractor.....	<b>53</b>
<b>Figura 25.</b> Orientación de los profesores a los adolescentes infractores.....	<b>54</b>
<b>Figura 26.</b> Deseos de superación de los adolescentes infractores.....	<b>55</b>
<b>Figura 27.</b> Actos de mentira del infractor.....	<b>56</b>
<b>Figura 28.</b> Permanencia del adolescente en el colegio.....	<b>57</b>
<b>Figura 29.</b> Conformidad de los adolescentes con sus rasgos físicos.....	<b>58</b>
<b>Figura 30.</b> Falta de respeto de los adolescentes a los familiares.....	<b>59</b>
<b>Figura 31.</b> Tipo de infracción penal cometida por los adolescentes.....	<b>60</b>
<b>Figura 32.</b> Expresión de arrepentimiento del adolescente por.....	<b>61</b>

## RESUMEN

La criminalidad es entendida como aquel fenómeno social donde las normas establecidas por un determinado Estado para garantizar la paz y el orden social, es quebrantado por un o una serie de conductas que llevan a hechos antisociales menoscabando o poniendo en peligro los derechos de los otros sujetos y el Estado de derecho.

La criminalidad juvenil en el Perú ha ido en incremento, esto corresponde esencialmente a las marcadas brechas de desigualdad existente en la sociedad peruana, la pluriculturalidad no asumida, la falta e ineficientes políticas públicas para garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental de acceso a educación y salud de calidad.

En el país existe una política criminal nacional, dirigido por el Ministerio de Justicia y derechos Humanos, para el tratamiento de los menores infractores de la ley penal, el Programa Nacional de Centro Juveniles que administra los centros diagnóstico y rehabilitación juvenil, el medio o de régimen cerrado, y los Sistemas de Orientación Adolescente (SOA) los de medio o régimen abierto; esta política busca dar una segunda oportunidad los menores infractores los que deben de pasar por un proceso de resocialización y puedan estar aptos para insertarse en la sociedad.

En la región Ucayali existe un Centro Juvenil de medio cerrado, que alberga en sus instalaciones a menores infractores de las regiones de Loreto, Huánuco, San Martín además de Ucayali, en los últimos años la población interna

se ha acrecentado exponencialmente, eso es una muestra de la participación de menores en hechos que quebranta la ley penal.

Sin embargo, no existen estudios ni datos locales relevantes sobre las causas que originan la criminalidad juvenil en Ucayali. Para aproximarnos a la respuesta requerimos explorar a los jóvenes internos del establecimiento juvenil y acercándonos a los menores infractores para conocer de cerca los motivos y los posibles factores condicionantes que les han llevado a infringir.

**Palabra Clave:** Criminalidad Juvenil - Infracción a la ley penal



## **ABSTRACT**

Criminality is understood as that social phenomenon where the norms established by a certain State to guarantee peace and social order are broken by one or a series of conducts that lead to antisocial events, undermining or endangering the rights of other subjects. and the rule of law.

Juvenile crime in Peru has been increasing, this essentially corresponds to the marked inequality gaps existing in Peruvian society, the multiculturalism not assumed, the lack and inefficient public policies to guarantee the full exercise of the fundamental right of access to education and quality health.

In the country there is a national criminal policy, directed by the Ministry of Justice and Human Rights, for the treatment of juvenile offenders of criminal law, the National Youth Center Program that administers the juvenile diagnosis and rehabilitation centers, the environment or closed regime, and Adolescent Guidance Systems (SOA) those of medium or open regime; This policy seeks to give minor offenders a second chance who must go through a re-socialization process and may be able to enter society.

In the Ucayali region there is a closed youth center, which houses juvenile offenders from the regions of Loreto, Huánuco, San Martín as well as Ucayali in its facilities, in recent years the internal population has increased exponentially, that is a sample of the participation of minors in acts that violate criminal law.

However, there are no relevant local studies or data on the causes of juvenile crime in Ucayali. To get closer to the answer, we need to explore the

young inmates of the juvenile establishment and approach the juvenile offenders to learn about the reasons and possible conditioning factors that have led them to infringe.

Keyword: Juvenile Crime - Violation of criminal law

## INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa de la vida en la que el ser humano emprende la madurez mental y física, un proceso del desarrollo a la vida adulta, determinante para el éxito de una persona, es por eso que a esas edades se necesitan las herramientas emocionales, materiales y sociales necesarias para un desarrollo integral.

Hablar de adolescentes, es hablar de sujetos de derecho, la mirada introspectiva del Estado para prevenir la infracción de la ley penal de los menores de edad pasa por asumir el enfoque transversal de las políticas públicas nacionales.

No hay causas determinantes que conlleven a una persona a actuar de una determinada manera, pues la naturaleza humana es impredecible, sin embargo hay elementos que influyen a una conducta, encontrar los factores que influyen a que adolescente infraccionen la ley penal es determinante para encontrar las causas y poder comprender de manera integral el fenómeno de la criminalidad juvenil y las implicancias de las ciencias jurídicas para con la protección y garantía de sus derechos fundamentales, y sobre todo de garantizar la paz social.

Por las razones antes descritas, consideramos impostergable realizar el presente trabajo que desde ya, contribuirá para que los gestores sociales y los actores del derecho puedan implementar iniciativas y programas locales para reducir la criminalidad y las infractores a la ley penal;

En este sentido, el presente trabajo contiene 5 capítulos: El Primero, lleva el planteamiento de la realidad problemática, los objetivos, la justificación, viabilidad y limitaciones; el segundo: El marco teórico que contiene antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas, definición de términos, hipótesis y variables; El tercero lleva la metodología de la investigación; el cuarto contiene los resultados del trabajo que se encuentran representados en cuadros y gráficos con su respectiva interpretación; el quinto capítulo donde se aprecia las conclusiones y recomendaciones; Finalmente lleva los anexos respectivos

# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción de la realidad problemática

Los cambios en la dinámica poblacional que experimenta nuestra sociedad, ubica a los jóvenes en el eje principal del desarrollo y del capital humano en un país, particularmente a los adolescentes. La adolescencia es una etapa del ciclo de vida en que se define buena parte de las oportunidades de participación del ser humano en la sociedad. Es por eso que la inversión en este grupo poblacional debe considerarse como un medio para crear capital tanto humano como social y cultural, indispensable para la formación de valores y el ejercicio de la ciudadanía.

Según (**Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017**) en el Perú, la población adolescente entre 12 y 17 años de edad representaba el 10.9% del total de la población; En cifras, en el departamento de Ucayali cuenta con aproximadamente 54, 500 adolescentes.

Esta característica del comportamiento poblacional de adolescentes nos aproxima a mostrar nuestra preocupación, no solo por su desarrollo integral, sino, por los riesgos que significa atravesar esta etapa de la vida altamente vulnerable, donde se tiene que afrontar obstáculos asociados a la pobreza, la falta de oportunidades o la ausencia de redes y entornos protectores que puedan garantizar un desarrollo potencial; más aún en una sociedad como la nuestra, donde la inseguridad, la corrupción, las desigualdades y la delincuencia juvenil van en aumento.

Para (**Observatorio Nacional de Política Criminal, 2017, p.7**), en los últimos años se ha incrementado la participación de adolescentes en hechos criminales, esta situación demanda una respuesta inmediata y eficaz del Estado.

Como se sabe, uno de los principales problemas de la población peruana es la delincuencia juvenil, la falta de políticas criminológicas preventivas, nos conduce a afrontar con mecanismos represivos y privativos, implicando un alto gasto social y económico al estado. En suma, en un régimen cerrado como son los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, la resocialización y la reinserción de los menores infractores tienen un alto costo, con los riesgos posteriores de reincidencia.

Según (**Centro Juvenil de Diagnóstico y de Rehabilitación de Pucallpa, 2019**), 182 adolescentes infractores se encuentran internados en el establecimiento juvenil que pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, siendo el robo y hurto agravado (48%) la principal infracción cometida, seguido de los delitos contra la libertad sexual entre ellas violación sexual en (29%); lesiones y homicidio (12%), tráfico ilícito de drogas (5.5%).

La mayor parte de las infracciones cometidas por los adolescentes están relacionadas a delitos patrimoniales, por lo general tienen motivaciones económicas. Este tipo de infracción guarda relación con los delitos cometidos por la población penitenciaria del IMPE. (**Observatorio Nacional de Política Criminal, 2017**).

¿En sí, que hace que los adolescentes cometan infracciones a la ley penal?

Sin duda existe una amplia información por averiguar, esta es la motivación que nos lleva a estudiar un poco más sobre los factores asociados a la criminalidad juvenil y la infracción a la ley penal cometida por los adolescentes infractores.

## **1.2. Formulación del problema.**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuáles son los factores asociados a la criminalidad juvenil que ocasionan las infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, de junio a agosto del 2019?

### **1.2.2. Problemas específicos.**

- a) ¿Qué factores socioeconómicos asociados a la criminalidad juvenil generan infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019?
- b) ¿Cuáles son los factores individuales asociados a la criminalidad juvenil que ocasionan las infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019?
- c) ¿Qué factores familiares asociados a la criminalidad juvenil inciden en la comisión de infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019?

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Identificar los factores asociados a la criminalidad juvenil que ocasionan las infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, de junio a agosto del 2019.

#### **1.3.2. Objetivos específicos.**

- a) Determinar los factores socioeconómicos asociados a la criminalidad juvenil generan infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019.
- b) Identificar los factores individuales asociados a la criminalidad juvenil que ocasionan las infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019.
- c) Determinar los factores familiares asociados a la criminalidad juvenil inciden en la comisión de infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019.



## **1.4. Justificación e importancia de la investigación**

### **1.4.1. Justificación.**

Con los resultados de la investigación se podrá determinar propuestas de políticas públicas de prevención de la criminalidad juvenil, ya que estas son más efectivas que las políticas de privación y resocialización que el estado implementa en el país.

Por la razón antes descrita, consideramos impostergable realizar el presente trabajo que, desde ya, contribuirá para que los gestores sociales y los actores del derecho puedan implementar iniciativas y programas locales para reducir la criminalidad y los infractores a la ley penal.

## **1.5.- Delimitación del estudio.**

### **1.5.1.-Delimitación geográfica.**

Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, distrito de Manantay, Provincia de coronel Portillo, departamento de Ucayali.

### **1.5.2 .-Delimitación temporal.**

Año 2019.

## **1.6.- Viabilidad de la investigación**

La presente investigación es viable por las siguientes razones.

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa se ha convertido en los últimos años en un espacio y aliado estratégico para el desarrollo del conocimiento por parte de los estudiantes de la facultad de derecho de la UNU.

El Centro Juvenil se encuentra ubicado en el distrito de Manantay, comunidad urbana de fácil acceso, la misma está a pocos minutos desde Pucallpa, se puede acceder vía terrestre a pie o utilizando unidades motorizadas, estos últimos a costos módicos.

La población objetivo para el presente estudio son los menores infractores internos en el establecimiento juvenil, los cuales permanecen reclusos y pueden participar en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, ya que además es de interés de los directivos del establecimiento juvenil.

Finalmente, el 100% de los presupuestos estimados para el desarrollo de la presente investigación serán asumidos por los mismo resistas.

### **1.7.-Limitaciones del estudio**

Existe un remoto supuesto que por alguna razón institucional debidamente fundamentada, el establecimiento juvenil limite o restrinja el acceso, y el contacto de terceros o los investigadores con los menores infractores, la misma podría afectar la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1. Antecedentes internacionales.

(Caballero, 2014) citado por (Asteta y Placido, 2019, p. 10 ) en su tesis titulada: *Violencia y Delincuencia Juvenil - Análisis de las Características individuales, grupos de iguales y factores de socialización en menores infractores para obtener el grado de doctorado en Derecho en la Universidad de Granada -España*, entre sus conclusiones señala que: Los casos de menores que son sancionados con medidas de internamiento relacionados con delitos de sangre, uso excesivo de la violencia y reiteración de conductas infractoras que conllevan a una carrera delictiva más persistente alcanza la proporción de 78 casos (13,1%). Siendo así, que la condición cultural marginal, la clase social baja tanto en hombres como mujeres, no existe diferencia porque ambos se encuentran sometidos a la ejecución de medidas socioeducativas.

### 2.1.2. Antecedentes nacionales

**Mendoza, M. (2018)** en su tesis denominado, *“Factores de riesgo y conducta del adolescente infractor en el distrito Judicial de Lima Norte - 2017”* Universidad Cesar Vallejo. Lima- Perú 2018, la presente investigación tiene como objetivo resolver los factores de riesgo y conducta del adolescente infractor en el distrito Judicial de Lima Norte- 2017, con esta finalidad se tomó al conjunto de circunstancias que inciden de forma negativa en la conducta de adolescente, delimitándolos como factores sociales, familiares, económicos, educativos, donde el factor de riesgo familiar se enmarca en la existencia de disgregación familiar, disfuncionalidad en el hogar, manifestaciones de violencia en cualquiera de sus formas, el rechazo o discriminación. Los resultados fueron: El adolescente es una persona que atraviesa una etapa de modelado de su personalidad a través de la asimilación de un conjunto de circunstancias que lo rodean y que influyen de manera negativa en su conducta, enmarcándose dichas circunstancias en factores de tipo familiar que no es más que los eventos negativos que asimila de su hogar tales como el maltrato, el rechazo, discriminación, la disgregación de la familia, factores económicos relacionados netamente al estado de pobreza en el que pueda encontrarse el adolescente y que lo limita de poder satisfacer necesidades primarias y factores sociales que es el control y presión ejercida por los grupos que lo rodean que lo conminan a realizar actos indebidos para recibir aceptación. Los factores de riesgos de mayor incidencia en la

conducta infractora del adolescente son los familiares y económicos, dado que la familia es la esencia de todo ser humano que impregna al individuo de los valores y principios que debe seguir para su natural y debido desenvolvimiento social, sin embargo, cuando existen hogares donde se aprecian relaciones disfuncionales y se materializa el sometimiento a figuras autoritarias que imparten formas de comportamientos erróneas el patrón aprendido no se ajusta al deber ser y propician bien sea por repetición o animadversión que adolescente adopte comportamientos negativos que terminan en la comisión de ilícitos.

**(Zamudio, 2015)** citado por **(Ccopa, 2017, p. 23)** en su tesis titulado: *Dimensiones de personalidad y conducta Infractora en Jóvenes de 16 a 20 años de edad, del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima*; el autor toma la decisión de investigar sobre los factores que no facilitan la esperada reinserción social del adolescente infractor; siendo uno de ellos, la falta de investigaciones acerca de la conducta delictiva o infractora y su relación con la personalidad; La investigación tuvo como objetivo general, precisar las desemejanzas en las magnitudes de personalidad en relación a las diferentes conductas infractoras, en jóvenes internados de 16 a 20 años de edad, y como objetivos específicos: primero, determinar las desavenencias en la dimensión extroversión, según el comportamiento infractor por intensidad del robo, hurto, homicidio, tenencia ilegal de armas y tráfico ilícito de drogas, en jóvenes internos; segundo, determinar las diferencias en la dimensión Neuroticismo (N) según el comportamiento infractor que ocasiona delitos ya mencionados y por su gravedad en este tipo de estudio realizados

por jóvenes integrantes del centro a investigar; se utilizó el enfoque cuantitativo, diseño no experimental-Transversal correlacional-causal, recogiendo información de doscientos doce sujetos. Las conclusiones son la siguiente: No existen desigualdades en la dimensión de personalidad de extroversión (E), estimada con el EPQ-R, entre los jóvenes de 16 a 20 años de edad de comportamiento infractor ocasionando diferentes delitos y que ahora se encuentran inmersos en un proceso de rehabilitación en el centro Juvenil. Su aporte a la investigación se evidencia desde un aspecto clínico considerando esta perspectiva son pocas las investigación realizadas con respecto al tema además es importante manifestar que no existe una desigualdad relevante entre sus componente ya sea por extroversión, por neuroticismo y psicoticismo debido a que todos conllevan a la aparición de la delincuencia juvenil en menor o mayor grado de repercusión.

**(Condori, 2002)** citado por **(Mauricio 2017, p.16)**, en su tesis: *Funcionamiento familiar y situaciones de crisis de adolescentes infractores. Tesis para optar el grado de Magister en Psicología. Lima – Perú.* En este trabajo se propuso analizar la relación existente entre el entorno familiar y cada uno de sus individuos que pertenecen a él, con respecto de los adolescentes infractores para determinar la respuesta de estos adolescentes ante problemas y situaciones fuera de control, llegando a la conclusión de que al encontrarse ante situaciones que no puedan intervenir y al no estar debidamente formados para tomar decisiones asertivas, el adolescente tiende a apropiarse de una conducta

antisocial como una salida de su realidad, por lo que es necesario fomentar programas familiares que apoyen al desarrollo del círculo familiar para que los padres puedan brindar una educación de calidad a sus hijos evitando conductas indeseadas.

**(Lara, 2015)** citado por **(Ccopa, 2017, p. 26)** desarrolló la tesis denominada *La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura período: 2011 – 2015*; El citado estudio planteó los siguientes objetivos: como objetivo general se propuso, establecer la conexión entre la inseguridad ciudadana y la impresión de inseguridad ciudadana en el distrito de Huaura período “2011 – 2015”,y como objetivos específicos; primero, determinar la relación entre victimización y sensación de la victimización delictiva en el distrito de Huaura período “2011 – 2015”; segundo, analizar la asociación entre la presencia contra la delincuencia y aprehensión del desempeño contra delictivo en el distrito de Huaura período “2011 – 2015”; tercero, establecer la correlación entre estado delictual y la señal del estado delictual en el distrito de Huaura período “2011 – 2015”; la investigación se analizó mediante un enfoque cuantitativo, diseño no experimental-corte transversal descriptiva, recolectando la información de la ficha técnica se aplicarán 708 cuestionarios. De las conclusiones de esta investigación se eligió una debido a que intervino en la realización de la undécima discusión del estudio que realicé y es la siguiente: La intercesión contra el delito tiene enlace directo con lo que percibe la comunidad. El estudio de Lara en el año 2015 hace énfasis en dos aspectos, el primero está

relacionado a la inseguridad ciudadana y el segundo a la percepción que tiene el poblador del distrito de Huaura con relación a este problema cuyos autores principales en un gran porcentaje son delincuentes juveniles, para ello se recaba información de 708 jóvenes que pertenecen a dicha comunidad. Su alcance en mi investigación es directa pues lo esencial es determinar los factores intervinientes que hacen que el joven de la zona se convierta en delincuente, asimismo nos ayudará a reconocer lo que le falta a la comunidad para enfrentar tal situación hostil.

### **2.1.3. Antecedentes locales.**

**Orellana y Tananta (2020)**, tesis: Vulneración De Los Derechos De Los Adolescentes Infractores Y Su Relación Con Las Medidas Socioeducativas Que Reciben En El Centro Juvenil De Diagnóstico Y Rehabilitación De Pucallpa, De Diciembre 2019 A Abril 2020. Universidad Nacional de Ucayali, El objetivo de la investigación fue Demostrar la relación entre Vulneración de los derechos de los adolescentes infractores y la medida socioeducativa que reciben en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, de Diciembre 2019 a Abril 2020, el tipo de investigación fue aplicativo no experimental, con un población de 182 infractores y una muestra de 54 jóvenes. Los resultados fueron: El 92% continúa sus estudios secundarios en el centro juvenil a través del programa CEBA; el 52% de los adolescentes infractores cuentan con los servicios de un abogado particular, el 48% cuenta con defensores públicos. El 26% de los adolescentes infractores no tienen acceso a la atención médica; asimismo, finalmente el 34% de los adolescentes infractores no reciben visitas en el establecimiento juvenil.



## 2.2. Bases teóricas.

### 2.2.1. Factores asociados a la criminalidad juvenil.

Existe una serie de concepciones sobre los factores asociados a la criminalidad juvenil, desde de las posturas antiguas de Lombroso y su teoría del criminal nato, que ha ido evolucionando con una serie de posturas que la conducta criminal de hace, pasando por una serie de factores de riesgo o procesos de socialización hasta que el adolescente adopte su comportamiento social.

De acuerdo a **(Hein, 2000)** señala que, “los factores de riesgo pueden influir de modo directo o indirecto en el desarrollo de conductas problemáticas. Del mismo modo, pueden actuar de modo próximo o distante en el tiempo. Por ejemplo, los factores de riesgo con una ocurrencia próxima en el tiempo pueden tener una incidencia directa sobre el desarrollo de problemas conductuales. Asimismo, los factores de riesgo que operan de modo distante en el tiempo pueden echar a andar mecanismos que exponen a las personas a otros factores de riesgo que tienen una acción más directa. Por ejemplo, el hecho de que una familia viva hacinada puede llevar a que un joven prefiera pasar mucho tiempo en la calle, conducta que lo expone a otros riesgos asociados a la vida en la calle.

Finalmente **(Hein, 2000)**, señala que, los factores de riesgo pueden ser clasificados en 6 ámbitos de procedencia, de acuerdo a un continuo que va desde el nivel individual hasta el nivel sociocultural. A continuación se enumeran estos ámbitos:

- a) Factores individuales: bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores

favorables hacia conductas de riesgo, hiperactividad, temperamento difícil en la infancia.

- b) Factores ligados al grupo de pares: pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamientos delictivos, consumo de drogas, por ejemplo).
- c) Factores escolares: bajo apoyo del profesor, alienación escolar, violencia escolar.
- d) Factores sociales o comunitarios: bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades comunitarias.
- e) Factores socioeconómicos y culturales: vivir en condición de pobreza.

Para entender mejor la conceptualización de la criminalidad juvenil, es importante revisar de como ha venido evolucionando las teorías en este tema.

Según (Hein, 2000, p.08, p.09, p.10) refiere que, “existe una serie de factores para la generación del comportamiento delictivo en los adolescentes, entre ellas, factores de riesgo”. Entre otros aspectos podemos comentar:

- **Rasgos cognitivos:** Se ha descrito la presencia de rasgos particulares presentes en jóvenes infractores. Se suele distraerse con facilidad, a mostrar extrema confianza en sí mismo y pereza en el ejercicio de pensamiento crítico. También se ha observado que tienden a estar orientados hacia el poder, es decir, enfatizan las diferencias entre las personas en términos de fuerza y debilidad, y a tener un estilo atribucional negativo, en otras palabras, a atribuirle intenciones hostiles a acercamientos sociales ambiguos o neutrales. En este sentido tienden a interpretar el mundo como un lugar hostil. **Hein, (2000)**

- **Pobres relaciones con los pares:** En ocasiones tienden a establecer malas relaciones con compañeros dentro y fuera de la escuela, lo que deriva en un relativo aislamiento social. **Hein, (2000)**
- **Influencias genéticas:** Los estudios que han abordado la influencia genética en la generación del comportamiento delictivo han sido fuente de intenso debate y polémica. Lo único que se sabe con certeza es que no existe un gen responsable del comportamiento criminal. **Hein, (2000)**
- **Estructura familiar:** “El crecer en familias monoparentales, ser hijo de padre soltero y vivir en una familia de gran tamaño (más de 4 hijos). Por sí mismas estas variables parecen no ser un factor de riesgo, sino que se asocian con una mayor probabilidad de que se deteriore el estilo parental y predomine un monitoreo inadecuado”. **(Kolvin, 1999).**
- **Abuso y negligencia familiar:** El ser objeto de abuso y negligencia pareciera predisponer al desarrollo de una personalidad sociópata más que un comportamiento delictivo en sí. El comportamiento delictivo es un componente que forma parte del cuadro de la personalidad sociopática y, sin embargo, no todas las personas que infringen la ley tienen una personalidad sociopática. Por ello el efecto puede ser más indirecto que directo. - Estilo parental hostil, crítico y punitivo: Se sostiene que esta variable tiene una influencia importante en la generación y mantención del comportamiento delictivo.
  - ✓ La hostilidad en las relaciones parentales promueve el alejamiento del niño de las personas, ya que disminuye la intensidad de los lazos afectivos que el niño establece con los individuos y la sociedad, contribuyendo al debilitamiento del compromiso con los valores pro-sociales. En este

sentido, el maltrato por parte de los padres hacia el niño o adolescente resulta en el desarrollo de un pobre apego con los padres. **(Sampson y Laub, 1993)**

- ✓ El uso de un estilo parental inadecuado (duro e inconsistente) en el manejo del comportamiento oposicionista temprano del niño moldea la ocurrencia de conductas agresivas posteriores, ya que la frecuencia de las interacciones coercitivas entre niños y padres aumenta progresivamente. Los padres se vuelven crecientemente inconsistentes en sus estilos disciplinarios, lo que contribuye al desarrollo de un comportamiento agresivo persistente que se extiende a la escuela, generando rechazo por parte de los pares y fracaso académico. Dadas las condiciones anteriores, se facilita que el niño se relacione más frecuentemente con grupos de pares desviados. **(Ary, 1999).**
  
- ✓ La vivencia de maltrato genera sentimientos negativos que hacen más probable que se responda con agresión al estrés. Sentimientos como la ira se asocian con una tendencia a percibirse a sí mismo como víctima, lo que energiza la acción del individuo, disminuyendo sus inhibiciones. **(Agnew, 1991)**
  
- **Factores de riesgo social comunitarios:** El estudio de la conformación de áreas de alta criminalidad ha llevado a establecer que hay ciertas características del área de residencia que son influyentes en el desarrollo del comportamiento delictivo juvenil. La relevancia de la materia se debe a que se ha descrito que jóvenes que abandonan áreas de alta concentración de delitos, reducen la frecuencia de comportamientos infractores de ley, pese a que se mantienen constantes otros factores de riesgo. Las áreas de alto

crimen impactan en el desarrollo de niños y adolescentes y son producto de un interjuego entre políticas de vivienda, de empleo y procesos sociales comunitarios. **(Rutter, et al. 1998)**.

- **Factores de riesgo socioeconómicos:** En este punto existe una serie de comportamientos de aspecto socioeconómico como son: la pobreza, acceso al trabajo, la educación, la salud, viendo etc. El desequilibrio de estas son factores de riesgo socioeconómico.

### **2.2.2. Tipos de comportamiento delictivo.**

En este punto podemos señalar diversas posiciones respecto a los tipos de comportamiento delictivo del adolescente, entre ellas podemos citar a:

De acuerdo a **(Rutter, Giller y Hagel, 1998)** citado por **(Hein, 2020, p. 13)** ha identificado 5 tipos de comportamiento delictivo que son diferentes en cuanto a la naturaleza de los factores de riesgo asociados. Éstos serían el comportamiento delictivo considerado como normal, el comportamiento delictivo asociado a la hiperactividad, el comportamiento delictivo asociado a ciertas etapas vitales, el comportamiento delictivo asociado al abuso de sustancias, y el comportamiento delictivo asociado a problemas psicológicos o psiquiátricos.

- a) **El comportamiento delictivo como algo normal:** Actualmente la mayor parte de la investigación sobre comportamiento delictivo se enfoca en la búsqueda de disfunciones personales (trastornos de conducta, personalidad sociópata, u otros problemas psicológicos o psiquiátricos) o disfunciones sociales (problemas familiares, deficiencias en la socialización, escasez estructural de oportunidades, generación de identidad antisocial por estigmatización, etc.) que sean

capaces de explicar la desviación de una persona. Sin embargo, se está prestando cada vez más atención a lo que se ha denominado como crimen “normal”. Este concepto se refiere al comportamiento delictivo generado en un contexto donde la norma considera aceptable la adopción de estos comportamientos. En estos casos, los factores de riesgo usuales no son relevantes. Este tipo de delincuencia hace referencia, por ejemplo, a los delincuentes de cuello blanco, casos en los cuales muchas veces no es posible apreciar la presencia de factores de riesgo como los expuesto en este documento. **(Rutter, et al. 1998).**

b) **El síndrome hiperactivo,** Contribuye a generar desajustes sociales que llevan al niño a establecer relaciones personales pobres con las personas de su entorno, especialmente con adultos significativos (padres, profesores, etc.). Esto debido a que su comportamiento tiende a provocar reacciones de rechazo en las demás personas, lo cual a su vez repercute negativamente sobre el desarrollo de la persona. **(Rutter, et al. 1998).**

c) **Comportamiento delictivo y edad:** La prevalencia del comportamiento delictivo tiende a elevarse durante la adolescencia. En este sentido, es importante diferenciar el comportamiento delictivo que surge durante adolescencia y que desaparece con la edad, de aquel que tiende a persistir a lo largo de la vida. El comportamiento delictivo persistente tiende a tener un comienzo más temprano, es decir, durante la infancia, y se asocia con una mayor presencia de factores de riesgo, **(Rutter, et al. 1998).**

**d) Comportamiento delictivo y abuso de sustancias:** Los adolescentes se inician en el consumo de drogas a edades cada vez más tempranas, en este sentido el abuso de sustancias tiene a ocurrir con el comportamiento delictivo. También se ha constatado que los factores de riesgo que anteceden al abuso de sustancias y al comportamiento delictivo son similares. Del mismo modo, se ha encontrado que ambos fenómenos se pueden influir en forma bidireccional. Es decir, el incurrir en comportamiento delictivo puede predisponer al abuso de sustancias, así como el abuso de sustancias puede predisponer al comportamiento delictivo **(Rutter, et al. 1998)**.

**e) Comportamiento delictivo y problemas psicológicos o psiquiátricos:** Como ya se mencionó, en algunos casos se observa la co-ocurrencia de problemas psiquiátricos o psicológicos con el comportamiento delictivo. En este sentido, existe la tentación de considerar la delincuencia como producto de diversos trastornos psicológicos o psiquiátricos. En efecto, existen cuadros psiquiátricos que presentan comportamientos delictivos, pero solamente una parte de las personas que delinquen sufren de problemas psicológicos o psiquiátricos, **(Rutter, et al.1998)**.

### **2.2.3. Factores protectores.**

Factores protectores Siguiendo la propuesta de **(González y Guinart, 2011)**, citado por **(Duran, S. 2017, p. 44)** los factores de protección son el conjunto de características físicas y psicosociales, relativas al niño/adolescente, a su grupo familiar o a la disponibilidad de recursos sociales y educativos, que incrementan la capacidad del sujeto para afrontar las adversidades o disminuyen la gravedad de los desajustes psicosociales frente a la presencia de factores de riesgo. Las investigaciones relativas a los factores protectores han favorecido que los profesionales hayan planteado un cambio de perspectiva, pasando de un modelo centrado en el riesgo a un modelo de prevención basado en

potencialidades La misma división que se hace con los factores de riesgo se presenta con los factores protectores, de manera que este apartado presentará también una subdivisión en tres tipos: vinculados a la historia personal, familiares y del entorno.

### **2.2.3.1. Factores protectores vinculados a la historia personal.**

El primer investigador en utilizar el término dentro del ámbito de la psicología fue **(Bolwby, 1992)** citado por **(Duran, S. 2017, p. 45)** señalando el papel del apego como origen de la resiliencia. A partir de aquí, los investigadores han propuesto diversas definiciones del constructo.

Si padecer una enfermedad o tener una discapacidad actúa como un factor de riesgo, el hecho de gozar de buena salud es un factor protector frente a cualquier adversidad. Juega un papel relevante también la inteligencia, puesto que desarrollar una inteligencia alta y utilizarla de una forma eficaz, así como presentar logros académicos positivos, son factores facilitadores para un desarrollo posterior favorable y, de la misma manera, afianzan los sentimientos de autoconfianza y autoconcepto positivo **(Losel & Bender, 2003; Muñoz & De Pedro, 2005)**.

### **2.2.3.2. Factores protectores vinculados a la familia.**

Según **(Duran, S. 2017, p. 45)** , el funcionamiento de la familia desempeña un papel determinante en el desarrollo emocional en los niños. Así por ejemplo, la estructura familiar, referida a la composición de la familia, se ha asociado con una positiva o negativa adaptación en los niños. Una familia con la madre biológica y el padre que viven juntos es la estructura más común y se asocia con el menor riesgo de falta de adaptación en los niños.

**(Rutter, 1989)** citado por **(Duran, S. 2017, p. 46)**, planteó que las situaciones familiares afectaban tanto positiva como negativamente al niño, de tal manera que el hecho de contar con una buena relación con al menos uno de los padres era un factor positivo que fomentaba la resiliencia. De igual manera, encontró que los niños maltratados al pasar de una situación familiar



violenta a un hogar más plácido y menos beligerante desarrollaban una gran capacidad para sanear el recuerdo negativo.

#### **2.2.3.3. Factores protectores vinculados al entorno.**

Según (Duran, S. 2017, p. 47), En este apartado se incluyen todos aquellos factores que dan lugar a un ambiente social que facilita el ajuste del menor. En otras palabras, son todos los apoyos sociales que proporcionan al niño/adolescente la calidez, apoyo y asistencia que necesita, por parte de personas o entidades que le den su confianza, le pongan límites y que sean referentes como modelos de actuación. Estos referentes pueden ser amigos, grupo de iguales, vecinos o la familia extensa entre otros. El apoyo social obtenido de la familia y de los amigos se relaciona con una mejor calidad de vida y niveles inferiores de violencia en la familia.

#### **2.2.4. Infracción a la ley penal.**

Antiguamente, la disciplina que imponía los padres en el hogar eran suficientes para corregir los comportamientos antisociales del niño y del adolescente, sin embargo en los últimos años el marco normativo para el tratamiento de la infracción la ley penal por parte de los adolescentes ha evolucionado de sobremanera, en el contexto de los tratados internacionales y las normas internas del estado peruano; entre ella podemos señalar:

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **a) Adolescente.**

De acuerdo al (Nuevo Código del Niño y Adolescente, ley N° 27337, 2000), se dice adolescente a toda persona desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad

**b) Adolescente Infractor a la ley penal:**

De acuerdo al (**Decreto Legislativo N° 1348, 2018**) que aprueba el código de responsabilidad penal de adolescentes, señala que el adolescente infractor es la persona entre catorce (14) y menos de dieciocho (18) años.

**c) Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa**

Es un establecimiento de tratamiento juvenil para la resocialización de los infractores de 14 a 18 años de edad, el establecimiento es administrado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (**Decreto Legislativo N° 1348, 2018**).

**d) Factores de Riesgo.**

Según (**Hein, 2000**), Los factores de riesgo son variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas. Según Hein, los factores de riesgo pueden ser clasificados en 6 ámbitos: Factores individuales, Factores familiares, Factores ligados al grupo de pares. Factores escolares: Factores sociales o comunitarios y Factores socioeconómicos y culturales: vivir en condición de pobreza.

## **2.4. Hipótesis de la investigación.**

### **2.4.1. Hipótesis general**

Los factores socioeconómicos, individuales y familiares de los adolescentes se encuentran ligados a hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019.

### **2.4.2. Hipótesis específico.**

- a) Los factores socioeconómicos están ligados a la criminalidad juvenil y a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019.
- b) Los factores individuales están ligados a la criminalidad juvenil y a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019.
- c) Los factores familiares están ligados a la criminalidad juvenil y a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019.

## **2.5. Variables**

### **2.5.1. Variable independiente**

- Factores asociados a la criminalidad juvenil

### **2.5.2. Variable dependiente**

- Infracción a la ley penal

### 2.5.3 Operacionalización de variables.

Variables	Tipo de Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Factores asociados a la criminalidad juvenil	Independiente	Son situaciones o aspectos que al estar presente en una persona o su entorno puede facilitar o favorecer la comisión de delitos (Hein 2000)	Factores individuales  Factores Familiares  Factores socioeconómicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudia en una IE.</li> <li>- Discriminado por el entorno</li> <li>- Realiza trabajos</li> <li>- Vive en zona Marginal</li> <li>- Pertenece a una pandilla</li> <li>- Pertenece a un grupo juvenil</li> <li>- Existe violencia en su familia</li> <li>- Presenta antecedentes delictivos en su familia</li> <li>- Existe consumo de drogas en su familia.</li> <li>- Carencia de dinero en su familia</li> <li>- Familia numerosa</li> <li>- Familia disfuncional</li> <li>- Vive con sus padres</li> <li>- Vive con sus familiares</li> <li>- Vive solo</li> <li>- Estudia en una IE.</li> <li>- Consume drogas</li> <li>- Participa en grupos juveniles</li> <li>- Víctima de maltrato infantil</li> <li>- Víctima de bullying</li> <li>- Asiste a la iglesia</li> <li>- Practica alguna actividad recreativa</li> <li>- Jugaba con sus familiares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de chequeo</li> <li>-</li> <li>Cuestionario de preguntas</li> <li>-Cedula de entrevista</li> </ul>

Infracción a la ley penal	Dependencia	Es el acto de cometer una falta o un delito tipificado en las normas, en este caso perpetrado por menores de edad.  (Decreto Legislativo N° 1348, 2018)	Robo agravado  Hurto agravado  Violación sexual  Lesiones  Homicidio  Tráfico de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha apropiado un bien con violencia</li> <li>- Ha sustraído un bien con violencia</li> <li>- Ha violado sexualmente</li> <li>- Ha producido lesiones en otra persona</li> <li>- Ha matado a una persona.</li> <li>- Ha traficado drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de chequeo</li> <li>-</li> <li>-Cuestionario de preguntas</li> <li>-Cedula de entrevista</li> </ul>
---------------------------	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## CAPITULO III

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

#### 3.1. Diseño de la investigación.

El presente estudio es de tipo aplicado básico, cualitativa y cuantitativa, de nivel explicativo y de diseño correlacional transversal.

Mediante el diseño de la investigación plantada se busca caracterizar las variables a partir de instrumentos de recolección de datos, con la finalidad de conocer la situación del momento (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

#### 3.2. Población y muestra de la investigación

##### 3.2.1. Población

Está constituida por **182** adolescentes que se encuentran reclusos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa. **(MINJUS, 2019)**.

Población es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros. Todos los componentes de la población tienen la misma posibilidad de ser

seleccionados para la muestra. Cada uno de los elementos de la población tenga la misma probabilidad de ser seleccionados. **(Pineda, 1994).**

### **3.2.2. Muestra**

La muestra está conformada por **54** adolescentes infractores que se encuentran internados en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa. La muestra es una parte representativa de una población donde sus elementos comparten características comunes o similares. **(Mata, 1997)**

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.3.1. Técnicas**

La técnica aplicada es la encuesta, la misma fue aplicada a los adolescentes de la población objetivo.

No fue posible realizar la revisión de expedientes debido a la emergencia sanitaria nacional por la pandemia del covid 19, los cuales restringe a estos expedientes.

#### **3.3.2. Instrumentos**

Se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Lista de chequeo
- Cuestionario de preguntas

La información se recogió al interior del establecimiento de Juvenil utilizando los instrumentos antes señalados, con participación de los educadores del establecimiento juvenil ya que por la emergencia sanitaria nuestro ingreso fue restringido.

### **3.3.3. Juicio de expertos**

Previo a la aplicación del instrumento el formato fue revisado y validado por tres profesionales conocedores del tema de investigación, con la finalidad de perfeccionar las premisas del instrumento se consideraron los siguientes aspectos: Deficiente, Aceptable, Bueno y Excelente. De esta forma se validó el cuestionario de encuestas y entrevistas para su aplicación.

### **3.4. Técnicas estadísticas del procesamiento de la información**

Las encuestas con la información recogida en el establecimiento juvenil fueron revisadas por los investigadores con la finalidad de filtrar la calidad de datos, luego fueron registrados en una base de datos elaborada para el estudio. Finalmente se procedió a procesar en una hoja de cálculo Excel para luego representar mediante tablas y gráficos los diferentes resultados encontrados.



## CAPITULO IV

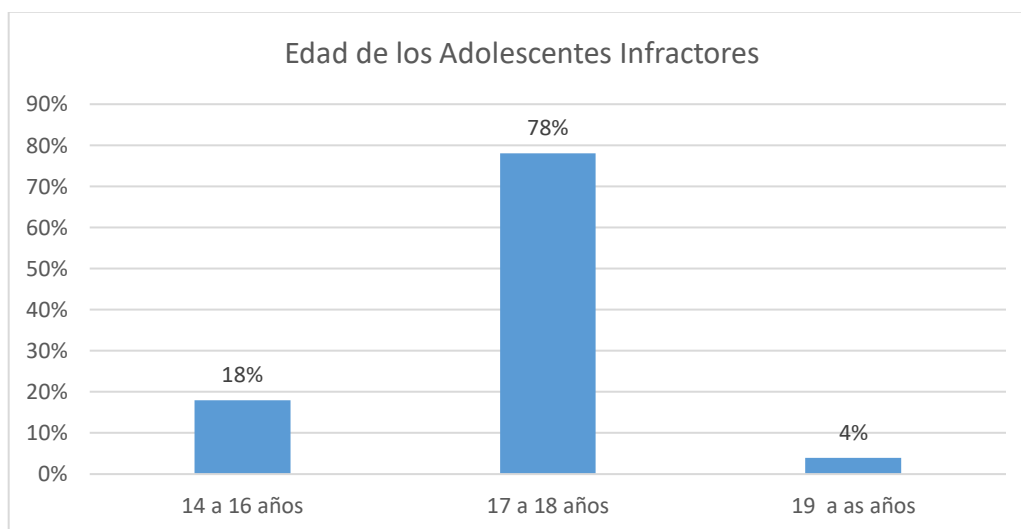
### 4.1. RESULTADOS

Los resultado corresponden a la información recopilada procesada, la misma se presenta mediante tablas y gráficos, cuyo contenido en números absolutos y porcentuales son interpretados de acuerdo a los indicadores de la presente investigación.

**Tabla 1. Edad de los adolescentes infractores**

(¿Cuántos años tienes?)

Edad	N <sup>a</sup>	%
14 a 15 años	10	18%
16 a 17 años	42	78%
18 años a mas	2	4%
Total	54	100%



**Figura 1. Edad de los adolescentes infractores**

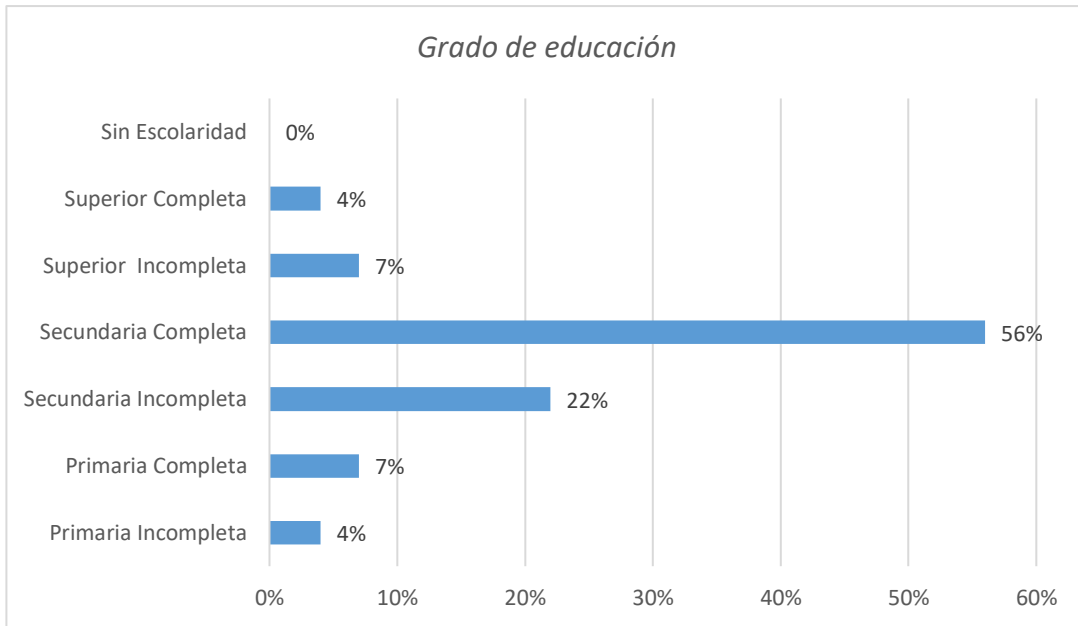
### **Interpretación.**

Del total de 54 adolescentes infractores participantes en el estudio, el 78% tienen la edad que oscila entre 17 y 18 años, el 18% entre 14 y 15 y el 4% son mayores de 18 años. Cabe señalar que el presente estudio se aplicó a los infractores que se encuentran en el módulo 3 y 4 del Centro Juvenil, que se encuentran más de dos años reclusos pasando las últimas etapas de resocialización, esto explica que en su mayoría tenga más de 17 años.

**Tabla 2. Grado de educación de los adolescentes infractores**

(¿Cuál es su grado de instrucción?)

Grado de educación	Nº	%
Primaria Incompleta	2	4%
Primaria Completa	4	7%
Secundaria Incompleta	12	22%
Secundaria Completa	30	56%
Superior Incompleta	4	7%
Superior Completa	2	4%
Sin Escolaridad	0	0%
Total	54	100%



**Figura 2. Grado de educación de los adolescentes infractores**

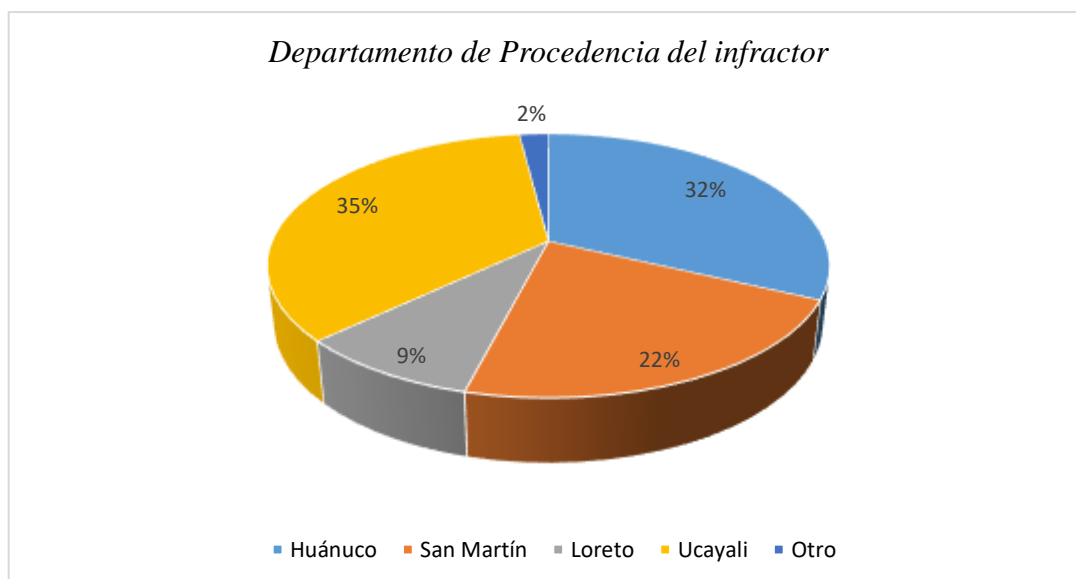
**Interpretación.**

El 56% cuenta con estudios de secundaria completa y 22% incompleta; el 7% primaria completa y 4% incompleta, el 7% superior (técnica) incompleta y 4% completa. Por lo que se infiere que la mayoría de los internos tiene estudios del nivel secundario, incluso algunos jóvenes realizan o culminaron estudios técnicos en la SENATI.

**Tabla 3. Departamento de procedencia del adolescente infractor**

¿De qué ciudad o departamento procedes?

Procedencia	N°	%
Huánuco	17	32%
Loreto	12	22%
San Martín	5	9%
Ucayali	19	35%
Otro	1	2%
Total	54	100%



**Figura 3. Departamento de procedencia del adolescente infractor**

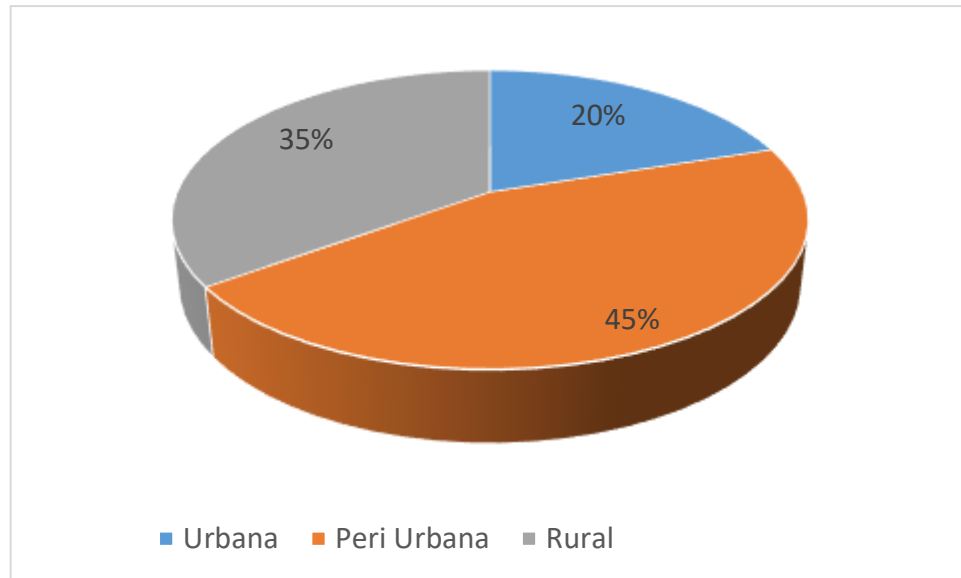
**Interpretación.**

El 35% de infractores proceden de los diferentes distritos del departamento de Ucayali, el 32% de Huánuco, 22% de San Martín, 9% de Loreto y 1% de otro departamento. Estas cifras nos indican que el Centro Juvenil de Pucallpa alberga a los adolescentes infractores procedentes de diversos departamentos en vista que en dichos lugares no existe un establecimiento juvenil.

**Tabla 4. Zona de residencia del adolescente infractor**

*¿En qué zona o ubicación del departamento vivías?*

Residencia	N <sup>a</sup>	%
Urbana	12	20%
Rural	18	35%
Peri Urbano	24	45%
Total	54	100%



**Figura 4. Zona de residencia del adolescente infractor**

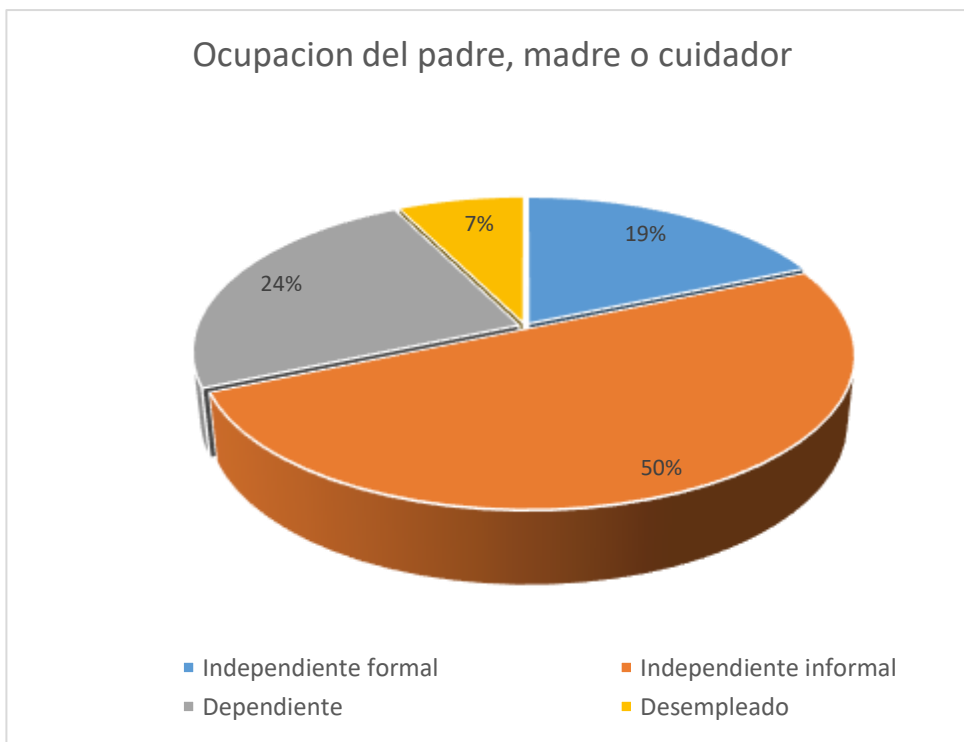
**Interpretación.**

El 45% de infractores proceden de zonas Peri Urbanas, específicamente de los Asentamientos Humanos de los diferentes departamentos señalados en la tabla N° 3, y el 35% de zona rural, esto nos permite determinar que los riesgos de comisión de la criminalidad juvenil se encuentran en los diferentes espacios de la sociedad tanto en el campo y la ciudad, aunque habitar la zona peri urbana tiene una mayor predisposición de incurrir en la infracción a la ley penal.

**Tabla 5. Ocupación del padre, madre o cuidador**

¿Qué tipo de ocupación tenía tu padre, madre o cuidador?

Tipo de Ocupación	N <sup>a</sup>	%
Independiente formal	10	19%
Independiente informal	27	50%
Dependiente	13	24%
Desempleado	04	07%
Total	54	100%



**Figura 5. Ocupación del padre, madre o cuidador**

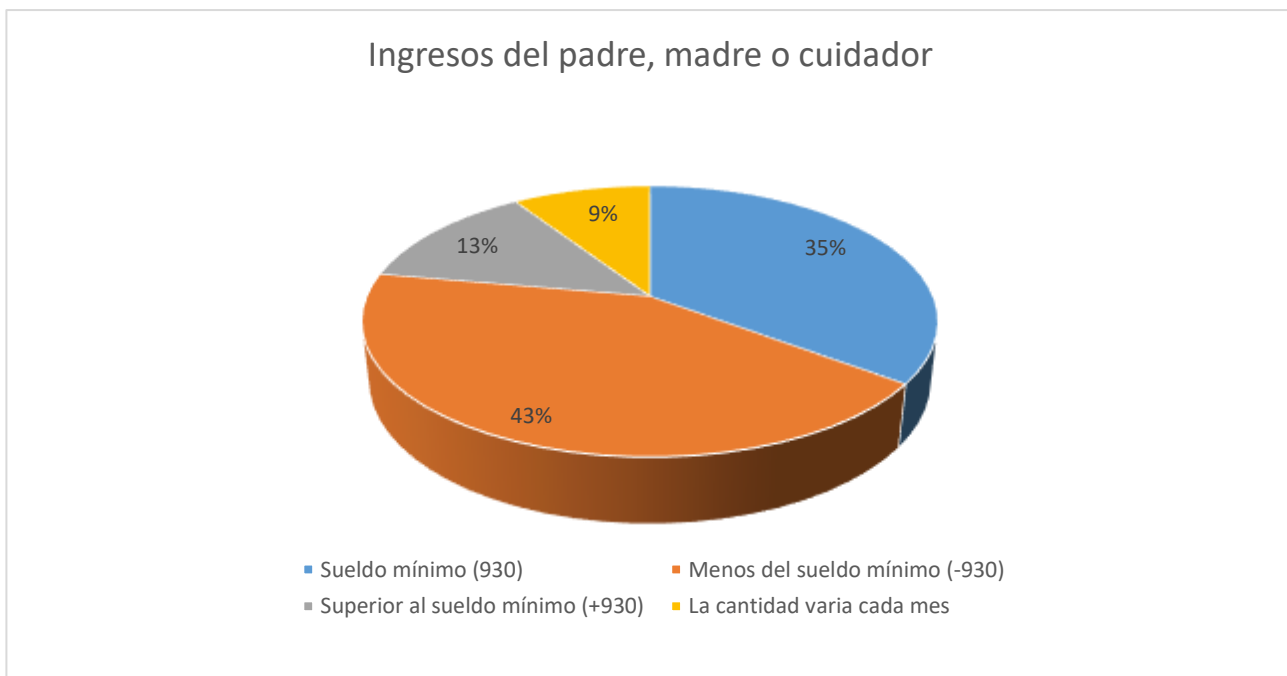
**Interpretación.**

El 50% de los adolescentes infractores manifiesta que sus padres, madres o cuidadores tenían un empleo de independiente informal, esto demuestra que no tenían derechos laborales, así como ingresos irrisorios lo que generaba condiciones precarias lo que se reflejaría en las conductas delictivas de infractor.

**Tabla 6. Ingreso económico del padre, madre o cuidador**

¿Cuánto era el ingreso promedio de tu padre, madre o cuidador?

Ingreso promedio	N°	%
Sueldo mínimo (930)	19	38%
Menos del sueldo mínimo (-930)	23	43%
Superior al sueldo mínimo (+930)	07	12%
La cantidad varia cada mes	05	07%
Total	54	100%



**Figura 6. Ingreso económico del padre, madre o cuidador**

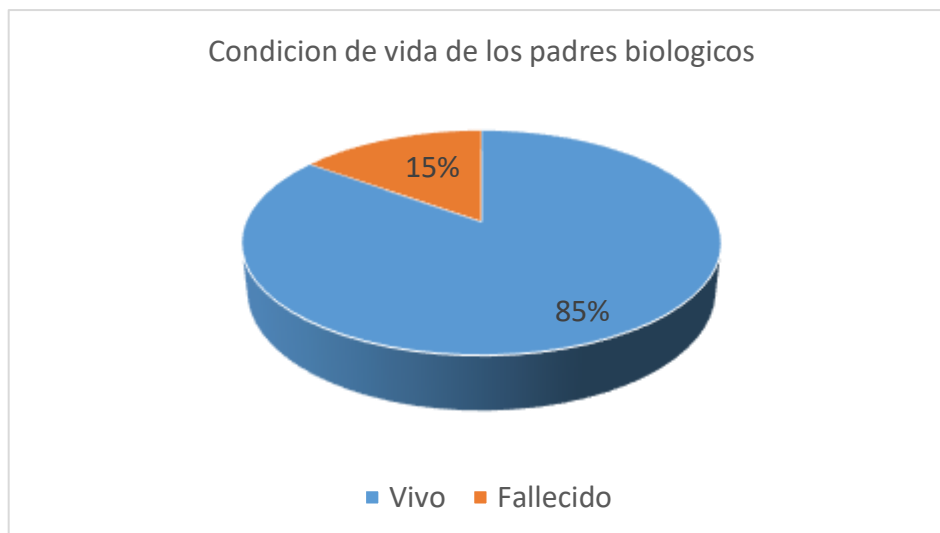
**Interpretación.**

El 43% de los adolescentes infractores manifiesta que sus padres, madres o cuidadores tenían un ingreso menor al sueldo mínimo (- 930 soles) y el 35% tenía sueldo mínimo (930), esto demuestra que sus ingresos son irrisorios lo que generaba condiciones precarias lo que se reflejaría en las conductas delictivas de infractor.

**Tabla 7. Condición de vida de los padres biológicos del adolescente infractor**

¿Tus padres biológicos están vivos?

Condición de vida de los padres	N°	%
Si	48	85%
No	6	15%
Total	54	100%



**Figura 7. Condición de vida de los padres biológicos del adolescente infractor**

**Interpretación.**

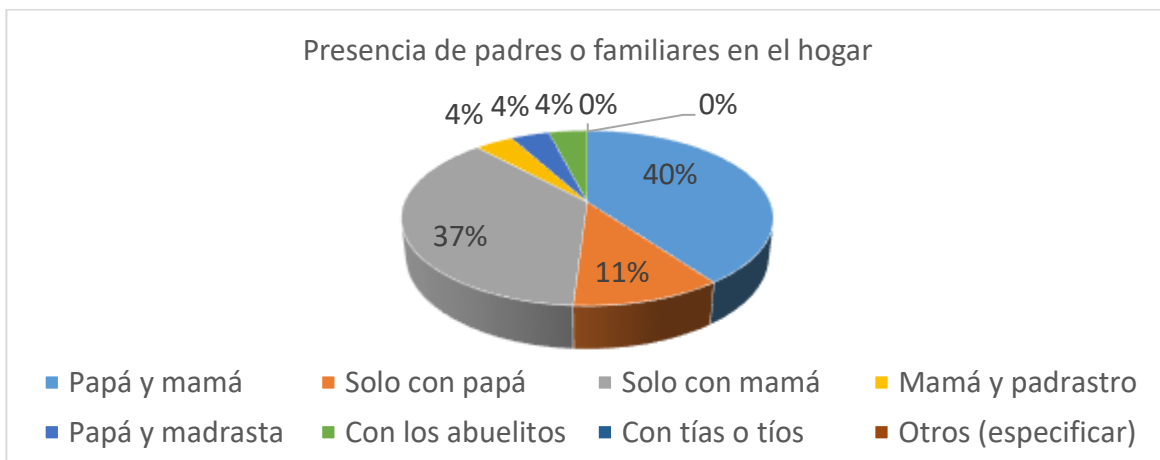
El 85% de los adolescentes vivían con los padres antes de cometer la infracción y el 15% en ausencia de ellos, si bien la protección paterna es un factor que disminuye el riesgo de conductas delictivas, en el presente caso la mayoría señala que vivían con sus padres, y a pesar de ello cometieron la infracción a la ley penal.

**Tabla 8. Presencia de padres o familiares en el hogar del adolescente infractor.**

¿Con quién o con quiénes vivías en tu hogar?

Vivencia en hogar	N°	%
Papá y mamá	22	40%
Solo con papá	6	11%
Solo con mamá	20	37%
Mamá y padrastro	2	4%
Papá y madrastra	2	4%
Con los abuelitos	2	4%
Con tías o tíos	0	0%
Otros (especificar)	0	0%
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100%</b>





**Figura 8. Presencia de padres o familiares en el hogar del adolescente infractor.**

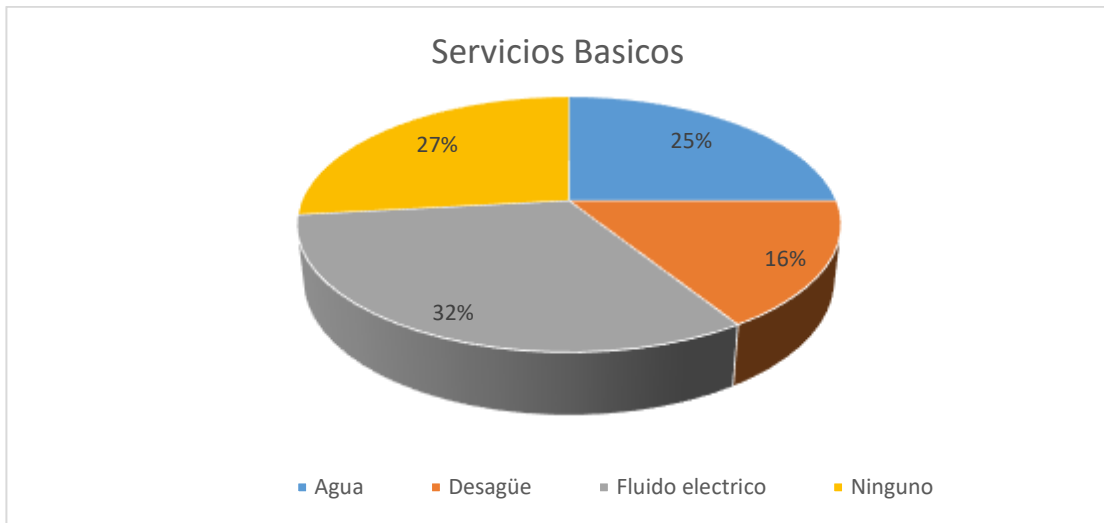
**Interpretación.**

El 40% de los infractores viven con ambos padres biológicos (papá y mamá), el 37% solo con mamá, el 11% solo con el padre y el 12% con la madrastra, padrastro o abuelos respectivamente. En este caso es fundamental considerar la importancia de la figura familiar y la presencia de ambos padres como factor de protección en la formación de los niños y adolescentes en el hogar, en este caso queda evidente que el 60% viven en ausencia del padre o de la madre, o sea con una familia disfuncional.

**Tabla 9. Su vivienda contaba con servicios básicos**

¿Qué servicios básicos tenía su vivienda?

Servicios básicos	N <sup>a</sup>	%
Agua Potable	14	09%
Desagüe	09	05%
Fluido Eléctrico	18	45%
Ninguno	15	41%
Total	54	100%



**Figura 9. Su vivienda contaba con servicios básicos**

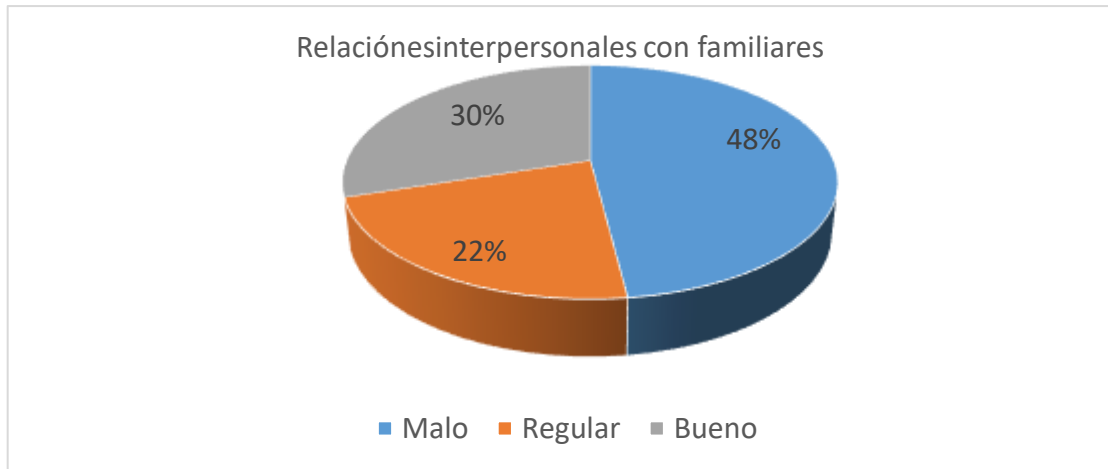
**Interpretación.**

El 41% de adolescentes manifiesta no contar con ningún servicio básico, se sabe que el confort y las comodidades para una etapa de vida difícil como es la adolescencia es vital, ya que muchas veces la demanda de confort y expectativas insatisfechas puede generar conductas delictivas de no tener un acompañamiento cercano de familiares.

**Tabla 10. Relaciones interpersonales del adolescente infractor con su familia.**

¿Cómo consideras las relaciones interpersonales con tus familiares?

Relación IP en hogar	N <sup>a</sup>	%
Malo	26	48%
Regular	12	22%
Bueno	16	30%
Total	54	100%



**Figura 10. Relaciones interpersonales del adolescente infractor con su familia.**

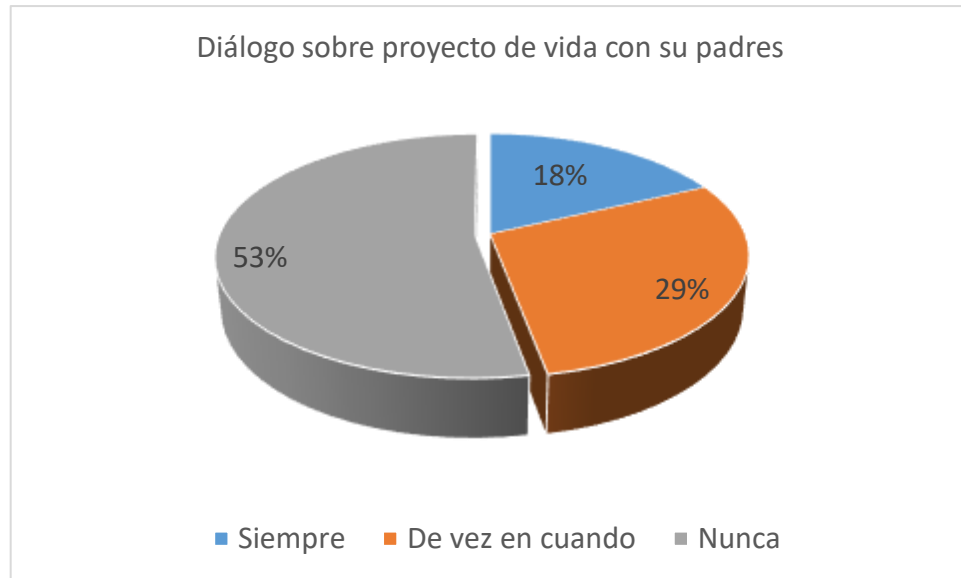
**Interpretación.**

El 70% de adolescentes consideran malo o regular la relación interpersonal que sostenía con los miembros de su grupo familiar de los cuales el 48% señala malo y 22% regular, sin embargo el 30% considera que tenían buena relación interpersonal. Al respecto, se infiere que la comunicación y las buenas relaciones interpersonales son factores protectores que evitan el desencadenamiento de una conducta criminal en los menores

**Tabla 11. Diálogo sobre proyecto de vida entre padres y adolescentes infractores**

¿Tus padres te hablaban sobre tu futuro o tus proyectos de vida?

Dialogo	N°	%
Siempre	10	18%
De vez en cuando	16	29%
Nunca	28	53%
Total	54	100%



**Figura 11. Diálogo sobre proyecto de vida entre padres y adolescentes infractores**

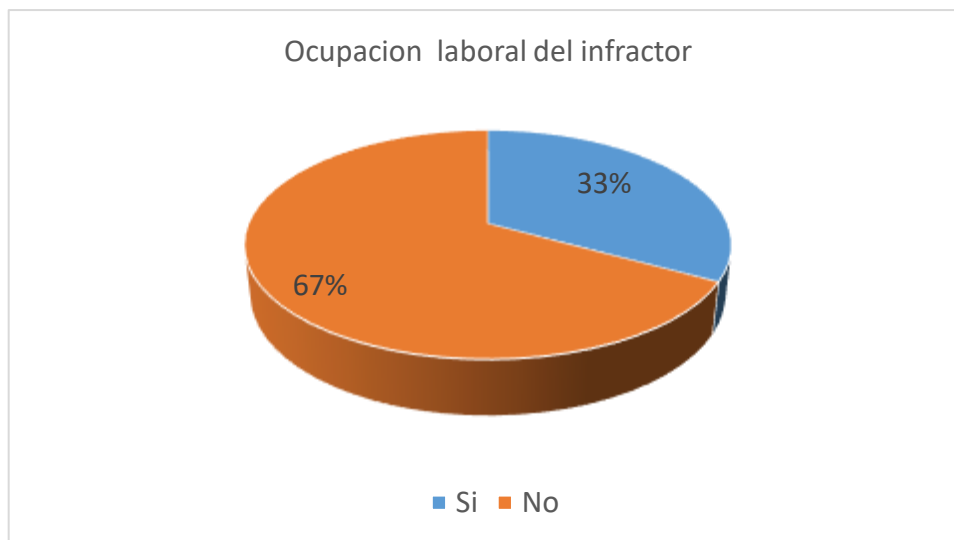
**Interpretación.**

El 53% de adolescentes infractores señalan que nunca han sostenido diálogos o conversaciones con sus padres o con los integrantes del grupo familiar sobre proyectos de vida, el 29% refiere de vez en cuando y solo el 18% señala que lo han hecho siempre. Resalta la importancia del acompañamiento de los padres o familiares en esta etapa de vida, cuyos consejos y orientaciones pueden ser determinantes para definir los comportamientos, expectativas y proyectos de vida del adolescente, que en el presente caso se ve ausente en más del 82%, pudiendo haber sido un factor de riesgo para la comisión de las infracciones a la ley penal.

**Tabla 12. Ocupación laboral del adolescente infractor**

¿Trabajabas o realizabas alguna actividad lícita antes de tu detención?

Ocupación laboral	N°	%
Si	18	33%
No	36	67%
Total	54	100%



**Figura 12. Ocupación laboral del adolescente infractor.**

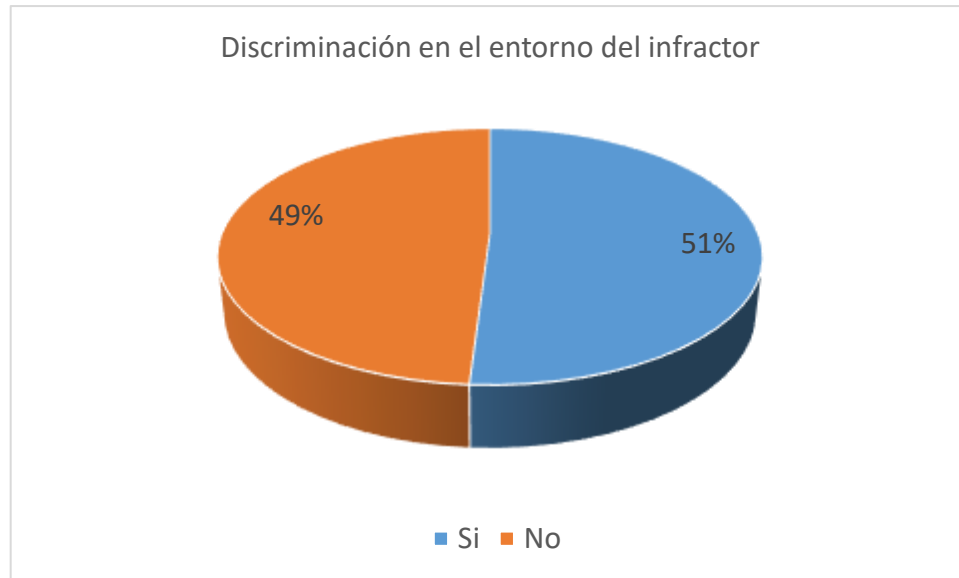
**Interpretación.**

El 67% de adolescentes no realizaba actividad laboral lícita antes de la infracción cometida y el 33 % señalan que si. Se sabe que mantener ocupado el tiempo libre con actividades productivas o asumir algunas actividades laborales en esta etapa de la vida, son factores protectores; en el presente caso se aprecia que la mayoría de los adolescentes no realizan ninguna actividad laboral lícita, los cuales pueden ser un factor que facilita el mal uso del tiempo libre como son las actividades ilícitas.

**Tabla 13. Discriminación en el entorno del adolescente infractor**

¿En tu hogar, en tu barrio o en tu colegio te sentías discriminado?

Discriminación del entorno	N <sup>a</sup>	%
Si	28	51%
No	26	49%
Total	54	100%



**Figura 13. Discriminación en el entorno del adolescente infractor.**

**Interpretación.**

El 51% de adolescentes perciben haber sido discriminados en su hogar, barrio o colegio y el 49% no. La discriminación y otros eventos como el bullying, son factores de riesgo que no solo promueven la baja autoestima en el adolescente, si no desencadena conductas criminológicas como mecanismo de defensa frente a los atacantes y el entorno social. En el presente caso se aprecia que más de la mitad de infractores han sido víctimas de discriminación.

**Tabla 14. Pertenencia del adolescente infractor a grupos sociales.**

¿A qué tipo de club o grupo juvenil pertenecías?

Grupo social	N°	%
Deportivo	4	7%
Teatral	1	2%
Musical	4	7%
Pandilla	16	30%
Ninguno	29	54%
Total	54	100%



**Figura 14. Pertenencia del adolescente infractor a grupos sociales.**

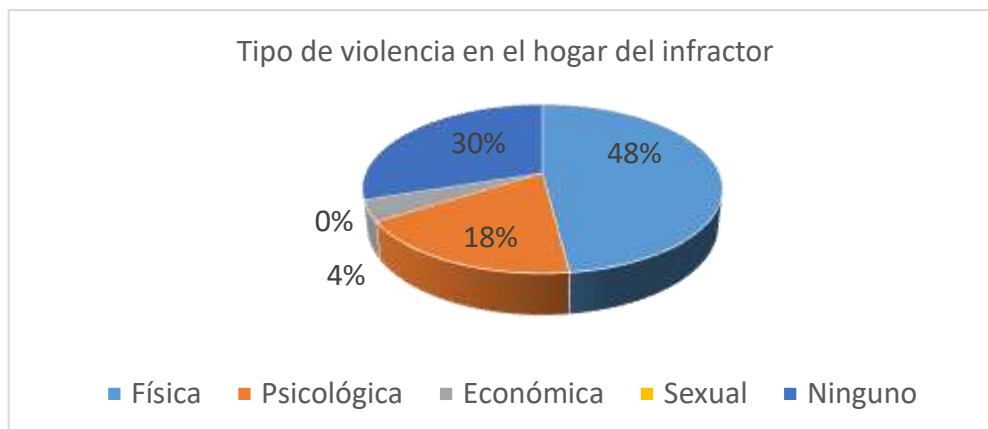
**Interpretación.**

El 54% no pertenecen a ningún grupo social, el 30% pertenece a una pandilla juvenil, y el 16% a pertenecen a grupos deportivos, musicales o teatral respectivamente. En esta etapa de la vida es recomendable pertenecer a grupos juveniles positivos, esto ayuda a reforzar las redes de apoyo de los jóvenes evitando el desarrollo de conductas antisociales; sin embargo; no pertenecer o hacerlo en grupos negativos como son las pandillas, son factores de riesgo que facilita el desarrollo de una conducta crimina. En el presente caso el 84% de jóvenes no cuentan con una red de soporte social positivo.

**Tabla 15. Presencia de violencia familiar en el hogar del adolescente infractor.**

¿Qué tipo de violencia familiar has visto en tu hogar?

Presencia de Violencia	N <sup>a</sup>	%
Física	26	48%
Psicológica	10	18%
Económica	2	4%
Sexual	0	0%
Ninguno	16	30%
Total	54	100%



**Figura 15. Presencia de violencia familiar en el hogar del adolescente infractor.**

**Interpretación.**

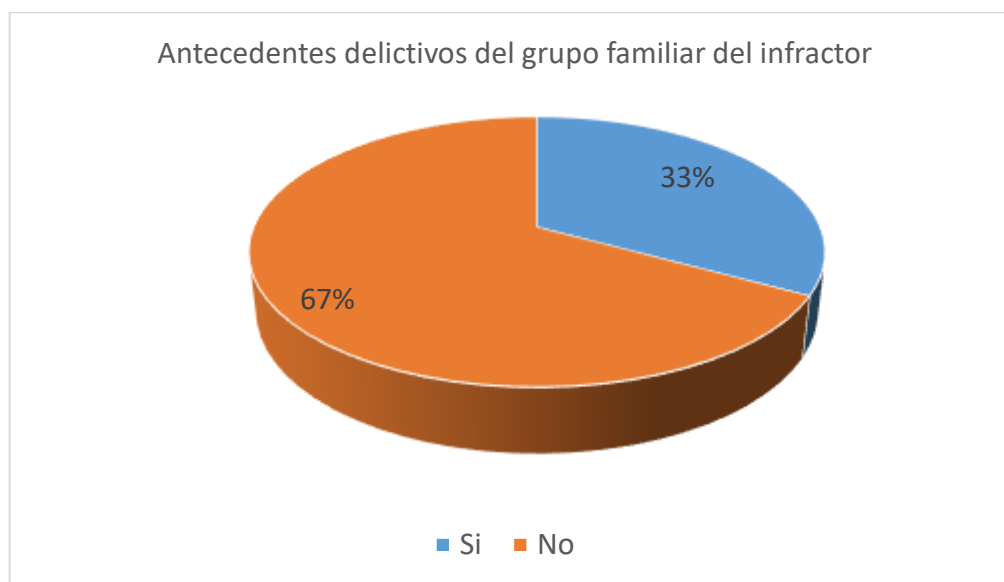
El 70% han presenciado algún tipo de violencia en su grupo familiar, de los cuales el 48% violencia física, 18% psicológica, sin embargo el 30% no ha presenciado ningún acto de violencia. Por lo general los adolescentes que presentan conductas antisociales viven en hogares con familiares violentos. El haber presenciado, vivido, o haber sido víctima de algún tipo de violencia aumentan el riesgo de desarrollar conductas violentas y en el presente caso el 70% de adolescentes refieren haber presenciado violencia en sus familias.

**Tabla 16. Antecedentes delictivos del grupo familiar del infractor**

¿Entre los integrantes de tu grupo familiar existen antecedentes delictivos?

Antecedentes delictivos	N°	%
Si	18	33%
No	34	67%
Total	52	100%





**Figura 16. Antecedentes delictivos del grupo familiar del infractor.**

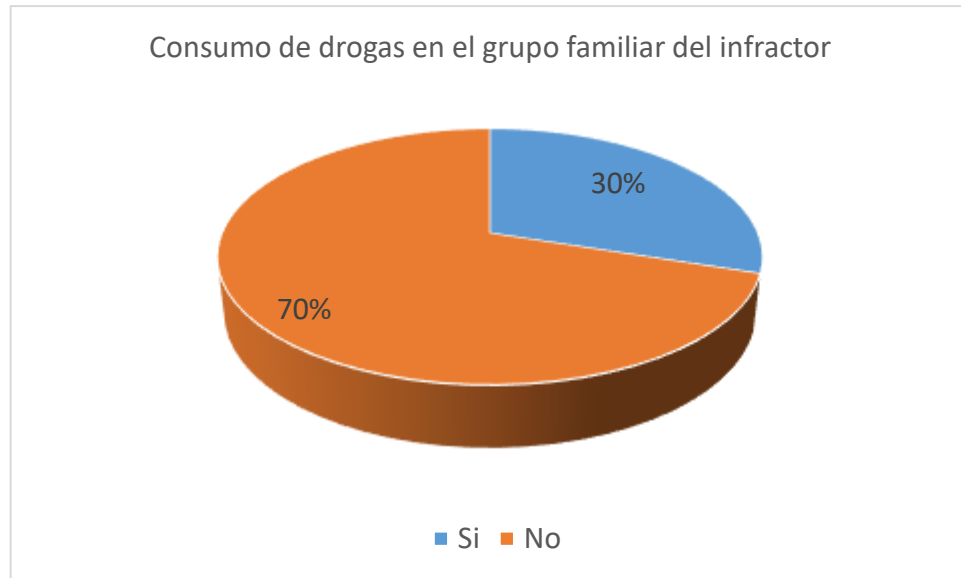
**Interpretación.**

El 33% de adolescentes señalan que existe antecedentes delictivos dentro de los integrantes de su grupo familiar y solo el 67% señala no tener, Se sabe que convivir en una familia disfuncional y con antecedentes delictivos son factores de riesgo que inducen a una conducta criminal, en el presente caso un tercio de los jóvenes tienen antecedentes delictivos en su entorno familiar.

**Tabla 17. Consumo de drogas en el grupo familiar del adolescente infractor**

¿Algún integrante de tu grupo familiar consume alcohol o algún tipo de droga?

Consumo de droga	N°	%
Si	16	30%
No	38	70%
Total	54	100%



**Figura 17. Consumo de drogas en el grupo familiar del adolescente infractor**

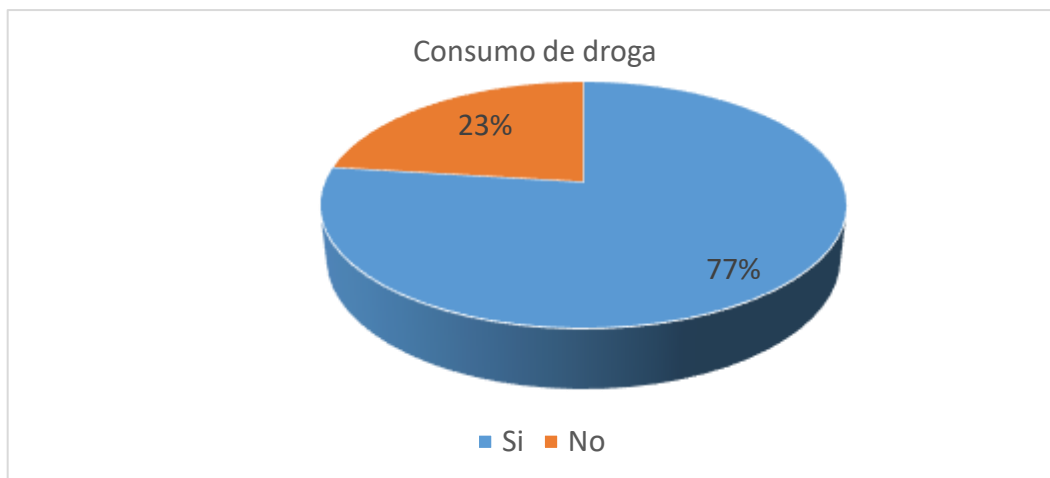
**Interpretación.**

El 30% de adolescentes señalan que existe antecedentes de consumo de alcohol u otras drogas dentro de los integrantes del su grupo familiar y el 70% señala no tener, Se sabe que convivir en una familia con antecedentes de consumo de drogas son factores de riesgo que inducen a una conducta criminal, en el presente caso un tercio de los jóvenes tienen antecedentes de consumo de drogas en su entorno familiar.

**Tabla 18. Antecedentes de consumo de droga en el adolescente infractor**

¿Alguna vez consumiste alcohol o algún tipo de droga?

Consumo alcohol o droga	N°	%
Si	42	77%
No	12	23%
Total	54	100%



**Figura 18. Antecedentes de consumo de droga en el adolescente infractor**  
**Interpretación.**

El 77% de adolescentes señalan que han consumido alcohol u otras drogas en algún momento de su vida y solo el 23 % refiere no haberlo hecho. El consumo de alcohol u otras drogas es una puerta de entrada para desarrollar conductas criminales, en este caso más de los dos tercios de los adolescentes consumen alcohol u otras drogas, los cuales son conductas de riesgo para la comisión de infracciones a la ley penal.

**Tabla 19. Necesidades económicas.**

¿Observabas que había necesidad o carencia de dinero en tu familia?

Necesidad económica	Nº	%
Si existe	26	48%
No existe	28	52%
Total	54	100%



**Figura 19. Necesidades económicas**

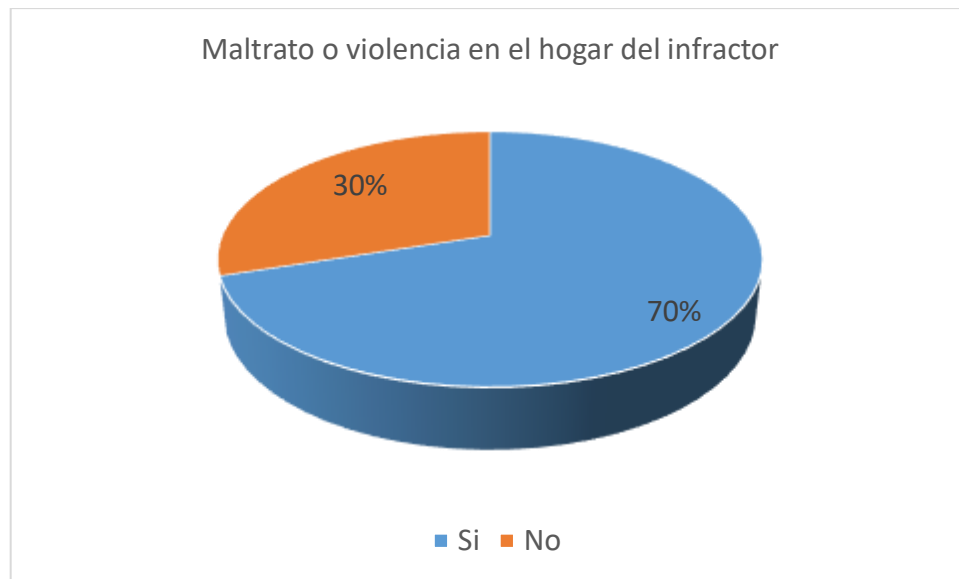
**Interpretación.**

El 48 % presentan carencia de dinero en su hogar y el 52% señala que no. Si bien existen diversas formas de evaluar la pobreza o necesidad básica de las personas u hogares, una de las maneras efectivas es la pobreza monetaria, se sabe que la pobreza monetaria guarda estrecha relación con la satisfacción de las necesidades básicas, en este caso la comisión de las infracciones a la ley penal puede deberse a la falta o la necesidad económica.

**Tabla 20. Maltrato o violencia en el adolescente infractor**

*¿Alguna vez fuiste víctima de maltrato o violencia?*

Maltrato o Violencia	N°	%
Si	38	70%
No	16	30%
Total	54	100%



**Figura 20. Maltrato o violencia en el adolescente infractor**

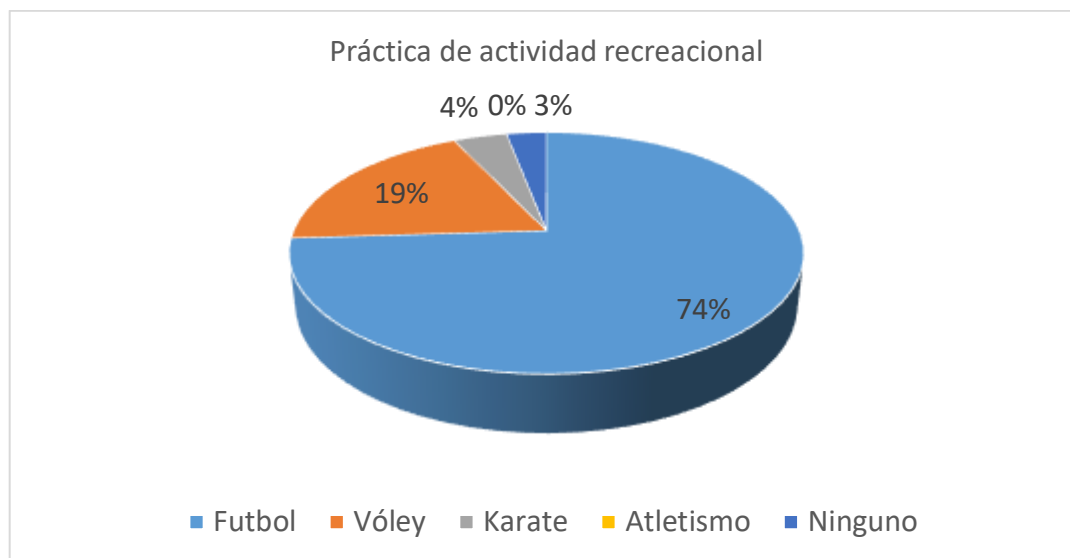
**Interpretación.**

El 70% fueron víctimas de maltrato o violencia en su hogar o entorno familiar y solo el 30% refieren que no fueron víctimas. En este caso, se conoce que haber tenido antecedentes personales de maltrato o violencia son factores de riesgo que a futuro desencadenan conductas criminales en las personas, como pudo haber sido en el caso de los más de dos tercios de adolescentes infractores internos en el centro juvenil de Pucallpa.

**Tabla 21. Actividad recreativa que practicaba el adolescente infractor**

¿Qué actividad recreativa practicabas?

Actividad recreacional	N°	%
Futbol	40	74%
Vóley	10	19%
Karate	2	4%
Atletismo	0	0%
Ninguno	2	3%
Total	54	100%



**Figura 21. Actividad recreativa que practicaba el adolescente infractor.**

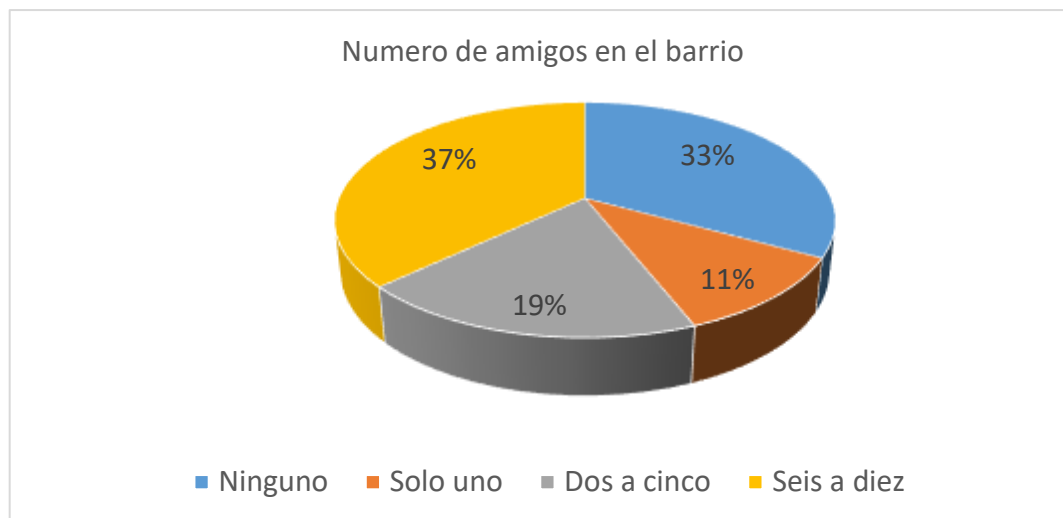
**Interpretación.**

El 97% practican algún tipo de deporte, de los cuales 74% fútbol, el 19% Vóley, 4% Karate y 3% ningún deporte. En este caso la práctica de algún tipo de deporte no guarda relación con la comisión de infracciones a la ley penal, aunque algunos estudios señalan que los delincuentes suelen tener un perfil atlético de práctica deportiva.

**Tabla 22. Numero de amigos en el barrio del adolescente infractor**

¿Cuántos amigos y amigas tenías en tu barrio o comunidad?

Amigos en el barrio	Nº	%
Ninguno	18	33%
Solo uno	6	11%
Dos a cinco	10	19%
Seis a diez	20	37%
Total	54	100%



**Figura 22. Numero de amigos en el barrio del adolescente infractor.**

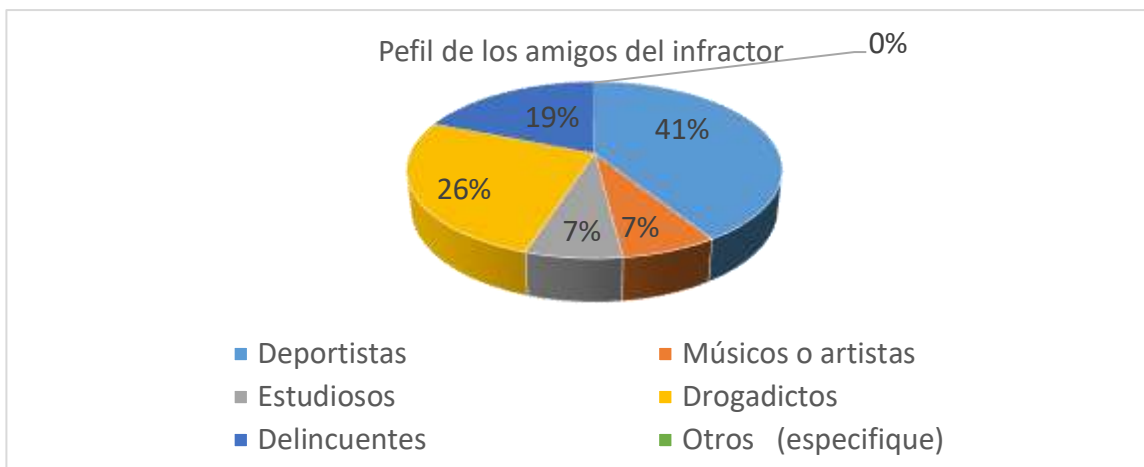
### Interpretación

El 37 % de adolescentes tienen seis a diez amigos, 33% ninguno, el 19% dos a cinco amigos y el 11% solo un amigo. El entorno o red de pares o amigos influye en la conducta delictiva, ya que cuanto menor o nula la cantidad de amigos es mayor el riesgo. Los amigos juegan un rol de soporte, aunque estas pueden ser negativas. En el presente caso cerca el 50% de los infractores no tienen amigos o solo tenían uno.

**Tabla 23. Perfil de los amigos del adolescente infractor**

*¿Cuál era el perfil o características de tus amigos o amigas?*

Perfil de amigos	Nº	%
Deportistas	22	41%
Músicos o artistas	4	7%
Estudiosos	4	7%
Drogadictos	14	26%
Delincuentes	10	19%
Otros (especifique)	0	0%
Total	54	100%



**Gráfico 23. Perfil de los amigos del adolescente infractor**

**Interpretación.**

El 26% refieren que tienen amigos drogadictos y el 19% delincuentes. Se sabe que la calidad de amigos o la condición social criminológica de las amistades son factores de riesgo que puede inducir a los pares a desarrollar infracciones al a ley penal, Positivamente, el 41% de adolescentes refieren tener amigos deportistas, el 7% estudiosos, músicos o artistas respectivamente; en el presente caso cerca el 45% de los amigos de los adolescentes infractores tienen conductas antisociales.

**Tabla 24. Entorno sentimental del adolescente infractor**

¿Tenías enamorada o novia antes de tu detención?		
Enamorada	N <sup>a</sup>	%
Si	14	74%
No	40	26%
Total	54	100%





**Figura 24. Entorno sentimental del adolescente infractor.**

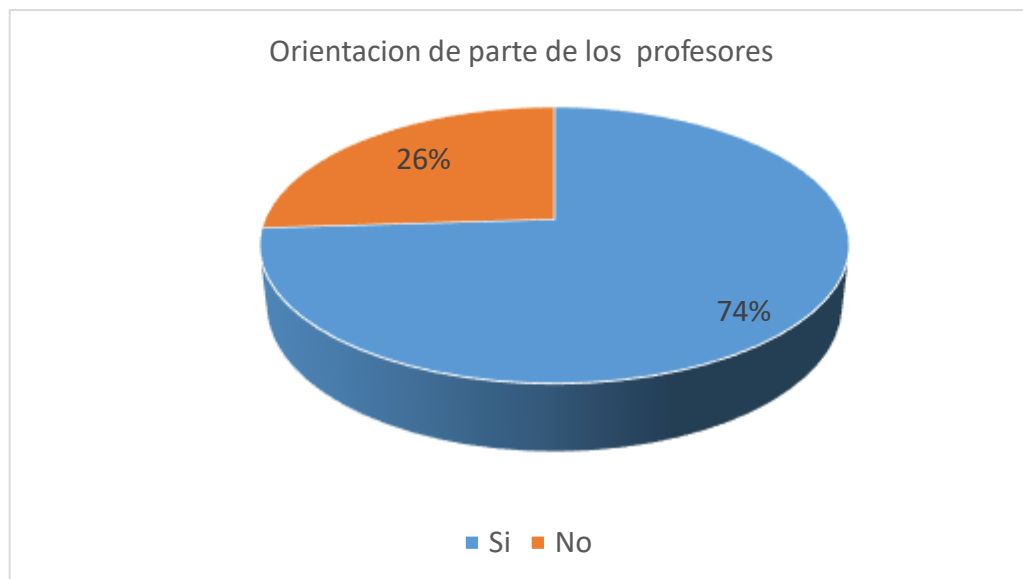
**Interpretación.**

El 74 % de adolescentes refieren que, si han tenido enamorada y el 26% señala no haber tenido, esta situación de relación sentimental de pareja, puede ser un factor protector para el adolescente ya que de acuerdo a algunos estudios el adolescente se esfuerza por mostrar una conducta positiva a su pareja. Sin embargo, tener una pareja antisocial o con conductas delictivas puede inducirte a cometer infracciones a la ley penal.

**Tabla 25. Orientación de los profesores a los adolescentes infractores**

*¿Tus profesores o profesoras te orientaban para seguir una vida sana?*

Orientación del educador	N°	%
Si	18	74%
No	36	26%
Total	54	100%



**Figura 25. Orientación de los profesores a los adolescentes infractores**  
**Interpretación,**

El 74% de los adolescentes refieren que sus profesores han cumplido con orientarles para seguir una vida sana y el 26% refieren que no. Estas cifras son cuestionables en relación a la conducta del infractor, ya que muchos adolescentes antisociales acuden al colegio para tener un espacio social de recreación y no necesariamente de formación educativa, por lo que el esfuerzo de los docentes no genera impacto en la conducta de los adolescentes, ya que estos permanecen el mayor tiempo del día en su hogar o el barrio.

**Tabla 26. Deseos de superación de los adolescentes infractores**

*(¿En algún momento pensaste superarte hasta ser profesional?)*

Deseos de superación	N <sup>a</sup>	%
Si	54	100%
No	0	0%
Total	54	100%



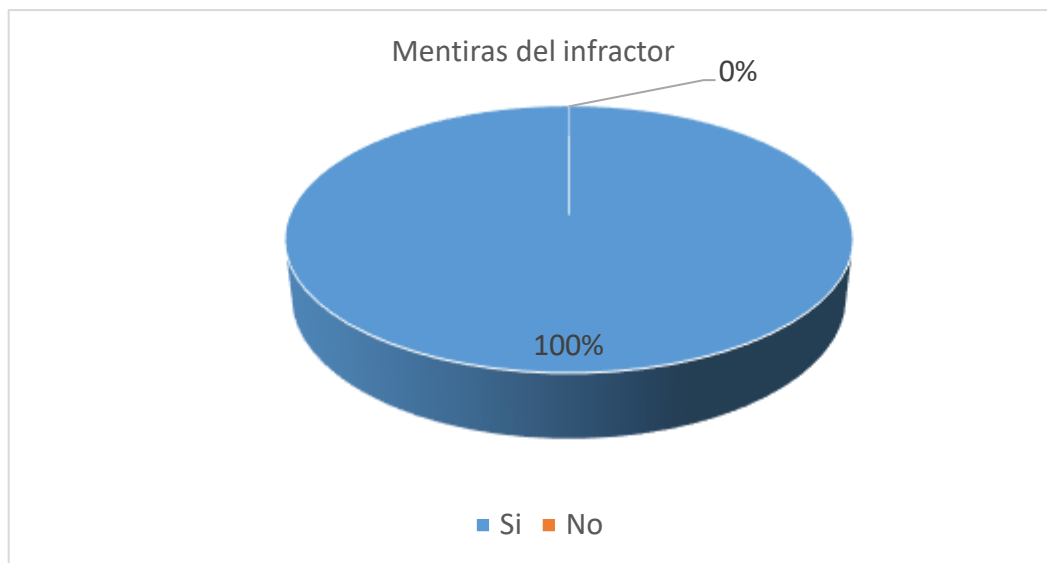
**Figura 26. Deseos de superación de los adolescentes infractores**

**Interpretación.**

El 100% de adolescentes muestran deseos de superación hasta querer ser profesional, este sentimiento de superación es fundamental explotar en la performance del proceso de resocialización que siguen los adolescentes infractores, de esta forma asegurar no solo su reinserción social a las actividades productivas sino también reinsertarse a los objetivos educativos profesionales.

**Tabla 27. Actos de mentira del infractor**

¿Alguna vez mentiste?		
Mintió alguna vez	N°	%
Si	54	100%
No	0	0%
Total	54	100%



**Figura 27. Actos de mentira del infractor**

**Interpretación**

El 100% de adolescentes infractores mintió alguna vez, se conoce que una de las características antisociales es la mitomanía, como es en el presente caso.

**Tabla 28. Permanencia del adolescente en el colegio**

*¿Alguna vez te escapaste de tu escuela o colegio?*

Escapó del colegio	N°	%
Si	26	52%
No	28	48%
Total	54	100%



**Figura 28. Permanencia del adolescente en el colegio**

**Interpretación.**

El 52% de adolescentes escapó alguna vez del colegio y el 48% no lo hizo, el cual refleja que la conducta antisocial está relacionada con la deserción escolar.

**Tabla 29. Conformidad de los adolescentes con sus rasgos físicos**

(¿Estas conforme con tus rasgos físicos o características de tu cuerpo?)

Conforme con rasgos	N <sup>a</sup>	%
Si	50	93%
No	4	7%
Total	54	100%



**Figura 29. Conformidad de los adolescentes con sus rasgos físicos**

**Interpretación.**

El 93% de los adolescentes están conformes con sus rasgos físicos y solo el 7% no lo está, el cual representa que la mayor parte de los infractores tienen una autoestima elevada de aceptación.

**Tabla 30. Falta de respeto de los adolescentes a los familiares**

¿Alguna vez faltaste el respeto a algún familiar o desconocido?

Faltó de respeto	N°	%
Si	20	37%
No	34	63%
Total	54	100%



**Figura 30. Falta de respeto de los adolescentes a los familiares**

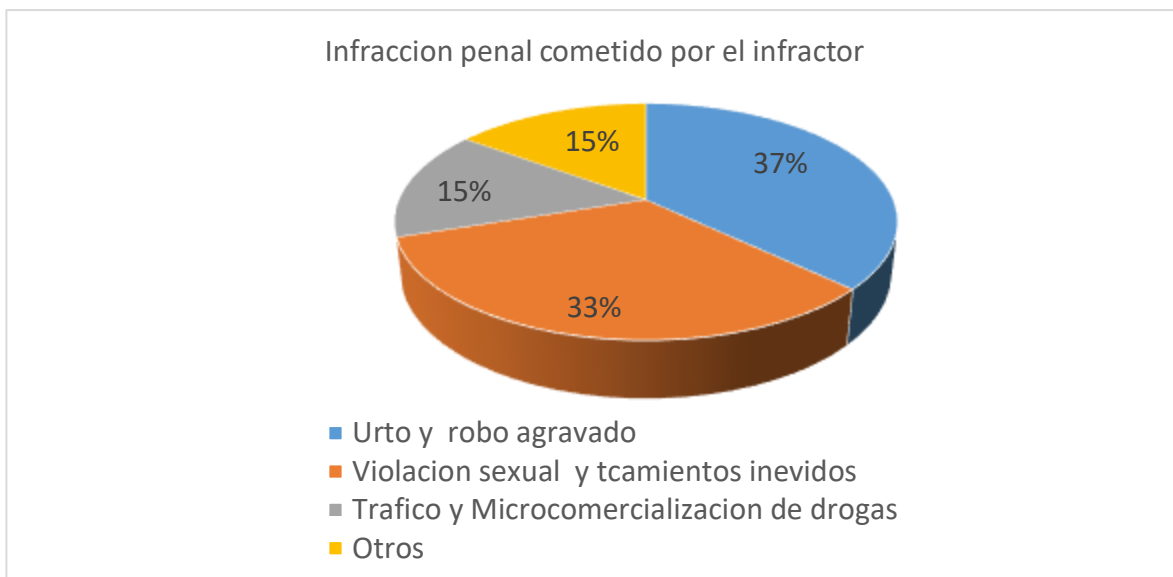
**Interpretación**

El 37% de los adolescentes faltó el respeto a los integrantes de su grupo familiar mientras que el 63% niega haberlo hecho. Esto nos indica la conducta de un joven antisocial que rompe todos los valores de respeto por los familiares.

**Tabla 31. Tipo de infracción penal cometida por los adolescentes**

(¿Describa por qué infracción penal estás detenido?)

Faltó de respeto	N°	%
Hurto y robo agravado	20	37%
Violación sexual y tocamientos indebidos	18	33%
Trafico y Micro comercialización de drogas	8	15%
Otros	8	15%
Total	54	100%



**Figura 31. Tipo de infracción penal cometida por los adolescentes**

**Interpretación.**

El 37% de adolescentes cometieron hurto o robo agravado, seguido de delitos contra la libertad sexual en 33%, Microcomercializacion y tráfico de drogas el 15% y tras infracciones el 15%.

**Tabla 32. Expresión de arrepentimiento del adolescente por la infracción cometida**

(¿Estas arrepentido del error o infracción penal que cometiste?)

Arrepentimiento	N <sup>a</sup>	%
Si	100	100%
No	0	0%
Total	100	100%





**Figura 32. Expresión de arrepentimiento del adolescente por la infracción cometida**

**Interpretación.**

El 100% de adolescentes manifiestan su arrepentimiento por la infracción cometida, el cual demuestra uno de los resultados del proceso de resocialización para una adecuada reinserción social.

#### 4.2. **Discusión de resultados:**

De acuerdo a los antecedentes de las investigaciones internacionales revisadas, se ha encontrado semejanzas parciales con los estudios realizados por **(Dapia, 2014)**, citado por **(Mercado y De La Rosa, 2016, p.12)** en su tesis, *Consumo de drogas en adolescentes escolarizados infractores*, Los resultados fueron que existe consumo de alcohol y drogas entre los adolescentes, siendo más elevado en los adolescentes infractores. En el presente estudio el 1005 de adolescentes infractores consumieron alcohol alguna vez en su vida.

Por otra parte entre os estudios nacionales encontramos la investigación realizada por **(Mendoza, M. 2018)** en su tesis denominado, *“Factores de riesgo y conducta del adolescente infractor en el distrito Judicial de Lima Norte - 2017” Universidad Cesar Vallejo. Lima- Perú 2018, señala que,* cuando existen hogares donde se aprecian relaciones disfuncionales y se materializa el sometimiento a figuras autoritarias que imparten formas de comportamientos erróneas el patrón aprendido no se ajusta al deber ser y propician bien sea por repetición o animadversión que adolescente adopte comportamientos negativos que terminan en la comisión de ilícitos. En el presente estudio los adolescentes infractores del Centro Juvenil e Pucallpa, proceden de familias disfuncionales y presentan antecedentes de a haber sido maltratados en su entorno familiar.

Entre los antecedentes locales Orellana y Tunanta (2020) encontraron que en el Centro juvenil se vulneran los derechos de los adolescentes, los cuales no guarda relación con la presente investigación,

ya que el presente trató sobre los factores de riesgo asociados a la criminalidad juvenil.

#### **4.3. Contrastación de hipótesis.**

##### **4.3.1. Hipótesis general**

**Queda demostrado que**, los factores socioeconómicos, individuales y familiares de los adolescentes se encuentran ligados a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.

##### **4.3.2. Hipótesis específico.**

- a) Queda demostrado que:** Los factores socioeconómicos están ligados a la criminalidad juvenil y a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.
- b) Queda demostrado que** Los factores individuales están ligados a la criminalidad juvenil y a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.
- c) Queda demostrado que,** Los factores familiares están ligados a la criminalidad juvenil y a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones.

1. Los adolescentes proceden de una familia disfuncional, no cuentan con comodidades en su hogar y las relaciones interpersonales con su familia no son buenas. De esta manera se concluye que los factores familiares negativos influyen en la conducta criminal del adolescente.
2. Los adolescentes infractores tienen antecedentes de maltrato y discriminación en su hogar, barrio o colegio; han presenciado violencia familiar y proceden de familias con antecedentes delictivos, de consumo de alcohol y otras drogas. De la misma forma los adolescentes perciben que existe carencia de dinero en su familia. Esto nos demuestra que, los factores socioeconómicos negativos influyen en la conducta criminal del infractor.
3. Los jóvenes practican deporte, sin embargo, consume alcohol y otras drogas, y cuentan con amistades y entornos antisociales. De la misma manera, no trabajan, son mitómanos, faltan el respeto y no dialogan con su familia. De esta forma se infiere que, los factores personales negativos influyen en la conducta criminal.
4. La mayoría de los adolescentes infractores tienen entre 17 y 18 años, cuentan con estudios secundarios culminados y proceden de diversos departamentos. Presentan una autoestima elevada, además, manifiestan arrepentimiento y muestran deseos de superación.
5. La mayor incidencia de las infracciones cometidas por los adolescentes se encuentra el hurto o robo agravado seguido de delitos contra la libertad sexual.

## **5.2. Recomendaciones.**

1. A las autoridades judiciales, realizar gestiones ante las instancias correspondientes para la descentralización de Centros Juveniles de Rehabilitación, de esta manera el adolescente puede cumplir la reclusión en su mismo departamento cerca al acceso de su familia. Asimismo, los establecimientos juveniles deben garantizar la continuidad de la educación básica de los infractores.
2. Los diferentes niveles de gobierno deben promover campañas e iniciativas para revalorizar la importancia y el respeto a la familia, cuyos mensajes deben impartirse en las instituciones educativas básicas y universitarias; asimismo se debe promover oportunidades de desarrollo y acceso laboral adecuado para los adolescentes.
3. En todos los espacios públicos y privados debe promoverse la eliminación de toda forma de discriminación con la finalidad de fortalecer la autoestima de niños y adolescentes, asimismo se debe propiciar redes sociales de apoyo y vigilancia de cualquier acto de violencia contra el niño y adolescente y el uso indebido de alcohol y drogas. Asimismo, debe asegurarse la atención integral de salud de los adolescentes.
4. El gobierno regional y municipalidades debe promover proyectos participativos para el buen uso del tiempo libre, además debe propiciar talleres relacionados a proyectos de vida que sean capaz de propiciar el empoderamiento y emprendimiento juvenil.
5. Se debe implementar un plan regional de prevención de la criminalidad juvenil, con objetivos estratégicos de prevención o no solo de represión, estas deben contar con la participación activa de los adolescentes y las familias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ary, D.** (1999): *Development of adolescent problem behavior, Journal of Abnormal Child Psychology.*
- Binder A.** (1995) *Menor infractor y proceso penal - (PNUD).*
- Brezina, T.** (1998): *Adolescent maltreatment and delinquency: the question of intervening process, Research in Crime and Delinquency, vol. 35.*
- Canales F.** (1994) *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de personal de salud, Segunda edición. Organización Panamericana de la Salud. Washington. <https://es.scribd.com/doc/177376594/>*
- Collueque, D.** (2018) Tesis maestría, “*Adolescentes En Infracción A La Ley Penal: Un Abordaje Socioeducativo Desde El Trabajo Social*”. Universidad Nacional De La Plata Facultad De Trabajo Social Maestría En Trabajo Social.
- Ccopa F.** (2017), *Factores que conducen a la delincuencia juvenil según policías de la comisaría de Villa el Salvador-2016 Tesis Para Optar El Grado Académico De: Maestro En Gestión Pública*
- Diaz, E. y Ramos, B.** (2019). *Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú).*
- Duran, S.** (2017) Tesis doctoral, “*Los Factores Individuales y Del Entorno En La Exclusión Social y La Conducta Delictiva En La Adolescencia*” Universitat Rovira i Virgili <http://psico.fcep.urv.es> Departament de Psicologia - Tarragona. España.  
[file:///C:/Users/p65.UCAJUT/Downloads/TESI%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/p65.UCAJUT/Downloads/TESI%20(1).pdf)
- Espinoza, L, Arteta L. y Placido R.** (2019) Universidad Autónoma del Perú “*la rehabilitación de los infractores y la legislación penal peruana en lima sur*” para obtener el título de abogado.

**Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014).** *Metodología de la investigación.* McGraw-Hill / Interamericana Editores SA, 6 ta edición.  
México D.F., México

**Fundación Paz Ciudadana (2001):** *Anuario de estadísticas criminales, México.*  
<https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/anuario-de-estadisticas-criminales-2012/>

**Pichardo, C. (2014).** *Tesis maestría,. Universidad Rafael Landívar. Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala. Recuperado de*  
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/67/Pichardo-Claudia.pdf>.

**Salazar M. (2007),** *en su investigación Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco – México.*  
[file:///C:/Users/p65.UCAJUT/Downloads/fulltext\\_stamped.pdf](file:///C:/Users/p65.UCAJUT/Downloads/fulltext_stamped.pdf)

**Salazar J, Torres T, Reynaldos C, Figueroa N, y Arayza A (2007)** *Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. Universidad de Guadalajara /Universidad Católica de Maule - CIEAP/UAEM.*

**Yepez, N. (2015)** *Tesis: El sicariato juvenil, tesis para obtener el título de abogado trujillo-perú 2015 Universidad Privada Antenor Orrego.*  
[http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1821/1/REERECHO\\_EL\\_SICARIATO.JUVENIL\\_TESIS.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1821/1/REERECHO_EL_SICARIATO.JUVENIL_TESIS.pdf)

## ANEXO N° 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

#### “FACTORES ASOCIADOS A LA CRIMINALIDAD JUVENIL Y LA INFRACCION DE LA LEY PENAL COMETIDA POR LOS INTERNOS DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION DE PUCALLPA, 2019”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN		MÉTODO
			VARIABLE	INDICADORES	
<p><b>GENERAL</b></p> <p>¿Cuáles son los factores asociados a la criminalidad juvenil que ocasionan las infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, de junio a agosto del 2019?</p> <p><b>ESPECÍFICO.</b></p> <p>¿Qué factores socioeconómicos asociados a la criminalidad juvenil generan infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Identificar los actores asociados a la criminalidad juvenil que ocasionan las infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, de junio a agosto del 2019.</p> <p><b>ESPECIFICOS.</b></p> <p>Determinar los factores socioeconómicos asociados a la criminalidad juvenil generan infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y</p>	<p><b>GENERAL.</b></p> <p>Los factores socioeconómicos, individuales y familiares de los adolescentes se encuentran ligados a hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.</p> <p><b>ESPECIFICO</b></p> <p>Los factores socioeconómicos están ligados a la criminalidad juvenil y a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa. Los factores individuales están ligados a la criminalidad juvenil</p>	<p><b>DEPENDIENTE</b></p> <p>Infracción a la ley penal</p> <p><b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p>Se ha apropiado un bien con violencia</p> <p>Ha sustraído un bien con violencia</p> <p>Ha violado sexualmente</p> <p>Ha producido lesiones en otra persona</p> <p>Ha matado a una persona.</p> <p>Ha traficado drogas</p> <p>Estudia en una IE.</p> <p>Discriminado por el entorno</p>	<p>Diseño de investigación tipo descriptivo correlacional y explicativa.</p> <p>Población 182 infractores, muestra 54 infractores del módulo III y IV.</p>



<p>Rehabilitación de Pucallpa, 2019?</p> <p>¿Cuáles son los factores individuales asociados a la criminalidad juvenil que ocasionan las infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019?</p> <p>¿Qué factores familiares asociados a la criminalidad juvenil inciden en la comisión de infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019?</p>	<p>Rehabilitación de Pucallpa, 2019.</p> <p>Identificar los factores individuales asociados a la criminalidad juvenil que ocasionan las infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019.</p> <p>Determinar los factores familiares asociados a la criminalidad juvenil inciden en la comisión de infracciones a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2019.</p>	<p>y a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.</p> <p>Los factores familiares están ligados a la criminalidad juvenil y a los hechos de infracción a la ley penal perpetrada por los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.</p>	<p>Factores asociados a la criminalidad juvenil</p>	<p>Realiza actividad laboral</p> <p>Vive en zona marginal</p> <p>Pertenece a una pandilla</p> <p>Pertenece a un grupo juvenil</p> <p>Existe violencia en su familia</p> <p>Presenta antecedentes delictivos</p> <p>Existe consumo de drogas en su entorno familiar.</p> <p>Carencia de dinero en su familia</p> <p>Familia disfuncional</p> <p>Vive con sus familiares</p> <p>Vive solo</p> <p>Estudia en una IE.</p> <p>Consume drogas</p> <p>Participa en grupos juveniles</p> <p>Víctima de maltrato infantil</p> <p>Víctima de bullying</p> <p>Asiste a la iglesia</p> <p>Practica alguna actividad recreativa.</p>	<p>Técnica encuesta, instrumento</p> <p>Cuestionario de encuesta,</p> <p>Técnicas estadísticas</p> <p>Excel y SPSS</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## ANEXO N° 2

### CUESTIONARIO

Por favor ocupa el tiempo necesario y en los recuadros que corresponda marque con un asterisco (X) según sea la pregunta: Tu respuesta es anónima.

los recuadros en blanco marquen con un asterisco (X), según corresponda la pregunta:

1. ¿Cuántos años tienes?

14 – 16 años	
17 a 18 años	
19 a mas	

2. ¿Cuál es su grado de instrucción?

Primaria	Completa	
	Incompleta	
Secundaria	Completa	
	Incompleta	
Superior	Completa	
	Incompleta	

3. ¿Cuál es su departamento de dónde procede?

Huánuco	
Loreto	
San Martín	
Ucayali	
Otro	

4. ¿En qué zona o ubicación del departamento vivías?

Urbana (ciudad)	Marginal (campo)	Periurbano (Asentamiento Humano)

5. ¿Qué tipo de ocupación tenía tu padre, madre o cuidador?

Independiente formal	
Independiente informal	
Dependiente	
Desempleado	

6. ¿Cuánto era el ingreso promedio de tu padre, madre o cuidador?

Sueldo mínimo (930)	
Menos del sueldo mínimo (-930)	
Superior al sueldo mínimo (+930)	
La cantidad varia cada mes	

7. ¿Tus padres biológicos están vivos?

	Si	No
Papa		
Mama		

8. ¿Con quién o con quiénes vivías en tu hogar?

Papá y mamá	
Solo con papá	
Solo con mamá	
Mamá y padrastro	
Papá y madrastra	
Con los abuelitos	
Con tías o tíos	
Otros (especificar)	

9. ¿La casa donde habitabas tiene los servicios básicos?

Agua Potable	
Desagüe	
Luz eléctrica	
Ninguno	

10. ¿Cómo consideras las relaciones interpersonales con tus familiares antes de tu detención?

Malo	
Regular	
Bueno	

11. ¿Tus padres te hablaban sobre tu futuro o tus proyectos de vida?

Con frecuencia	
De vez en cuando	
Nunca	

12. ¿Trabajabas o realizabas alguna actividad lícita antes de tu detención?

Si	No

13. ¿En tu hogar, en tu barrio o en tu colegio te sentías discriminado?

Si	No

14. ¿A qué tipo de club o grupo juvenil pertenecías?

Deportivo	
Teatral	
Musical	
Pandilla	
Ninguno	

15. ¿Qué tipo de violencia familiar has visto en tu hogar?

Física	
Psicológica	
Económica	
Sexual	
Ninguno	

16. ¿Entre los integrantes de tu grupo familiar existen antecedentes delictivos?

Si	No

17. ¿Algún integrante de tu grupo familiar consume alcohol o algún tipo de droga?

Si	No

18. ¿Alguna vez consumiste alcohol o algún tipo de droga?

Si	No

19. ¿En tu hogar, en tu barrio o en tu colegio te sentías discriminado?

Si	No

20. ¿Aluna vez fuiste víctima de maltrato o violencia?

Si	No

21. ¿Qué actividad recreativa practicabas?

Futbol	
Voley	
Karate	
Atletismo	
Otro (especifique)	

22. ¿Cuántos amigos y amigas tenías en tu barrio o comunidad?

Ninguno	
Solo uno	
Dos a cinco	
Seis a diez	

23. ¿Cuál era el perfil o características de tus amigos o amigas?

Deportistas	
Músicos o artistas	
Estudiantes	
Drogadictos	
Otros (especifique)	

24. ¿Tenías enamorada o novia antes de tu detención?

Si	No

25. ¿Tus profesores o profesoras te orientaban para seguir una vida sana?

Si	No

26. ¿En algún momento pensaste superarte y ser profesional?

Si	No

27. ¿Alguna vez mentiste?

Si	No

28. ¿Alguna vez te escapaste de tu escuela o colegio?

Si	No

29. ¿Estas conforme con tus rasgos físicos o características de tu cuerpo?

Si	No

30. ¿Alguna vez faltaste el respeto a algún familiar o desconocido?

Si	No

31. ¿Describe por qué infracción penal estás detenido?

--

32. ¿Estas arrepentido del error o infracción penal que cometiste?

Si	No

### ANEXO N° 3.

### EVIDENCIAS





